

No. 7 Oct 2022

Vol III



**REVISTA CIENTÍFICA
UNIVERSITARIA**

AD HOC

NOTA EDITORIAL

La Revista Científica Universitaria Ad Hoc lanza su séptimo número, y con ello da comienzo al Volumen III de la publicación. Esta nueva edición comprende seis artículos que abarcan conflictos, políticas migratorias, relaciones bilaterales y uno, especialmente dedicado a la formación académica de los diplomáticos en la Revolución cubana.

Sobre esta misma línea, se encontrará de la página 3 a la 15 el artículo “La enseñanza diplomática en la Revolución cubana”. Su autora, Grettel Gómez González, estudiante de cuarto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, realiza una actualización de la síntesis histórica del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” elaborada en 1994 por la Dra. Enma Cárdenas Acuña y la Lic. Cira Rosa Garbey.

Seguidamente, se presenta el artículo “Ruta de acercamiento económico entre Panamá y China: Alarmas en la Casa Blanca”, de los autores Emily Puisseaux Moreno, Ignacio David Zayas La O y Jany Bacaro Ledo, estudiantes, al igual, de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Los autores responden, a través del texto, cómo ha ocurrido el acercamiento entre China y Panamá, qué implicaciones ha tenido este acercamiento para las relaciones bilaterales Estados Unidos-Panamá, así como las repercusiones de la contradicción entre EEUU y China para el desarrollo local de dicho país centroamericano.

A continuación, se propone un análisis del “Papel de la ONU en la evolución del conflicto en el Sahara Occidental, en el período comprendido entre 1960-1999”. Sus autores, Leandro Piloto Planas, David Wong Aguilera y Roján Rodríguez Guerra, estudiantes de primer año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, presentan un estudio en retrospectiva de las acciones emprendidas por las Naciones Unidas sobre la disputa, así como factores esenciales que pudieran haber limitado la capacidad de gestión de la organización.

Retomando los efectos de la pandemia de la COVID-19, se presenta un artículo sobre el impacto de esta crisis en la Unión Europea y los retos a los que se encuentra expuesta dicha región. El estudiante de segundo año de la Licenciatura en

Relaciones Internacionales, Dayron Valido Escalona, en su artículo “Unión Europea: Impacto de la COVID-19 y retos ante un mundo pospandémico”, nos trae una valoración de los efectos de la crisis multidimensional a raíz de la pandemia en una de las zonas más dinámicas del sistema internacional.

“La política migratoria de los Estados Unidos de América hacia los países del Triángulo Norte de Centroamérica”, es otra de las propuestas que trae el séptimo número de Ad Hoc. Las autoras, Karla Olivero Pérez, Laura María Pérez Cuervo y Claudia Fumero Linares, estudiantes de tercer año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, nos presentan un interesante análisis de la política migratoria del gobierno estadounidense hacia Guatemala, Honduras y el Salvador en un contexto marcado por la COVID-19.

Para finalizar, los autores Ernesto Dariel Cabrera Zeruto, Vivian Mustelie Puig y Claudia Villalón González, presentan su artículo “El conflicto en Tigray (2020-2022) factores condicionantes y actores involucrados”. Este texto nos brinda una actualización sobre un conflicto que ha incidido en la inestabilidad política y la desaceleración económica de Etiopía, y que de extenderse puede provocar efectos adversos en la región del Cuerno de África.

El Comité Editorial de la Revista Ad Hoc agradece a los especialistas del Centro de Investigaciones de Política Internacional y del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como a los profesores del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” por su incondicional ayuda en la revisión de los manuscritos presentados por los estudiantes.

Esperamos que el lector disfrute de este variado número y le sirva para su formación académica y científica en materia de Relaciones Internacionales.

María Fernanda Benítez Pena
Directora ejecutiva de la Revista Científica
Universitaria Ad Hoc

Ad Hoc es una publicación trimestral del Instituto Superior de Relaciones Internacionales: Raúl Roa García. Cada trabajo expresa la opinión de su autor. Se prohíbe su reproducción parcial o total sin la debida autorización.

SUMARIO

03

LA ENSEÑANZA DIPLOMÁTICA EN LA REVOLUCIÓN CUBANA

16

**RUTA DEL ACERCAMIENTO ECONÓMICO ENTRE PANAMÁ Y CHINA:
ALARMAS EN LA CASA BLANCA (2017-2022)**

27

**PAPEL DE LA ONU EN LA EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO EN EL SAHARA
OCCIDENTAL (1960-1999)**

38

**UNIÓN EUROPEA: IMPACTO DE LA COVID-19 Y RETOS ANTE UN MUNDO
POSPANDÉMICO**

49

**LA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS HACIA LOS PAÍSES
DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA**

59

**EL CONFLICTO EN TIGRAY (2020-2022)
FACTORES CONDICIONANTES Y ACTORES INVOLUCRADOS**

“

LA ENSEÑANZA DIPLOMÁTICA EN LA REVOLUCIÓN CUBANA

”



AUTOR:

Grettel Gómez González

Estudiante de cuarto año del Instituto Superior
de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0003-1041-2669



Recibido: 05 de julio de 2022

Aprobado: 17 de julio de 2022

RESUMEN

La formación de diplomáticos en universidades cubanas se remonta a la República instaurada en 1902. Tras el triunfo de la Revolución se crearon, a partir de 1961, centros de formación universitaria y posgrado especializados en las Relaciones Internacionales, debido a los consecuentes cambios en la proyección de política interna y exterior, así como a la necesidad de instrucción del personal. Estas escuelas y programas han sido testigos de un constante perfeccionamiento de sus métodos de enseñanza y extensión universitaria, gracias al compromiso de sus directivos, profesores y estudiantes. Constituyen un paradigma de la voluntad política y gubernamental de una nación que promueve y ejerce una política exterior independiente y autóctona, del y para el pueblo cubano.

Palabras claves: Enseñanza, diplomacia, Revolución Cubana.

ABSTRACT

The training of diplomats in Cuban university dates from the Republican era. After the triumph of the Revolution, due to consequent changes in the projection of foreign policy and the need for staff training, there were created, from 1961 on, several centers of undergrad and postgrad training specialized in Foreign Affairs. These schools and programs have witnessed the constant improvement of their methods and extracurricular activities thanks to the commitment of their principals, professors, and students. They are considered a paradigm of political and governmental will of a nation that promotes and represents and independent and original foreign policy carried by and for the people.

Key words
Teaching, diplomacy, Cuban Revolution

INTRODUCCIÓN

La formación de diplomáticos en universidades residentes en Cuba se remonta a la República instaurada en 1902. Según (Cárdenas Acuña, 2010), en el curso académico 1927-1928 de la Universidad de La Habana existía un Instituto de Servicio Exterior al que se accedía por una prueba de ingreso. Tenía una duración de dos años y expedía un certificado de aptitud para el ingreso en el Servicio Exterior de la República.

Posteriormente, desde el curso 1933-1934 y hasta la década de los años sesenta del pasado siglo, funcionó la Escuela de Ciencias Sociales y Derecho Diplomático, de la cual Raúl Roa García fue profesor. En esta se impartía la Licenciatura en Derecho Diplomático y Consular. La matrícula era muy restringida y se nutría en su mayoría de alumnos procedentes de la Escuela de Letras y Filosofías y de la Escuela de Derecho.

Al triunfo de la Revolución Cubana en 1959, en correspondencia con una serie de cambios radicales de diversa índole que incluyeron transformaciones en el gabinete ministerial y, por tanto, en el Ministerio de Estado, se estructuró un curso emergente denominado diplomático-consular. Tras la reforma universitaria de 1962, se diseñó otro de nivelación de mayor rigor. La mencionada Escuela de Ciencias Sociales y Derecho Diplomático se convirtió en Escuela de Ciencias Políticas. Allí se estudiaba la Licenciatura en Diplomacia, derivada de la carrera de Licenciatura en Derecho Diplomático y Consular. Las dos únicas graduaciones de este programa, en 1962-1964 y 1963-1965, contaron con la supervisión

del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) y la dirección y sub-dirección de su ministro, Roa, y viceministro Pelegrín Torras, respectivamente. Luego, la carrera se orientó y se transformó en Licenciatura en Ciencias Políticas. Esta no contaba con la asesoría del MINREX y existió hasta la década de los años 70.

Tras estos esfuerzos, varios han sido los institutos y escuelas con diferentes denominaciones dirigidas a perfeccionar la docencia y la capacitación de personal diplomático en Cuba.

A más de 60 años del inicio de la enseñanza de la diplomacia cubana en la Revolución, se realiza el presente artículo. El mismo se propone sintetizar el devenir de la enseñanza diplomática en la Revolución cubana desde 1959 hasta la actualidad. Para ello, se plantean como objetivos específicos: argumentar la necesidad de la enseñanza diplomática a inicios de la Revolución Cubana, describir el desarrollo de los cursos y escuelas antecesoras al ISRI, y finalmente, relatar el decurso del ISRI en sus 41 años de existencia.

DESARROLLO

Necesidad de la enseñanza diplomática en la Revolución Cubana

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959 significó un cambio trascendental en el paradigma de la ejecución de la política exterior gubernamental históricamente concebida en el país. Importantes modificaciones de proyección, estructura, organización, actividad y personal comenzaron a llevarse a cabo en el Mi-

nisterio de Estado, devenido MINREX en diciembre de 1959.

La composición del Ministerio representó una de las más contradictorias transformaciones en la primera etapa. Por una parte, muchos de los funcionarios que laboraban en la Cancillería decidieron abandonar voluntariamente sus puestos de trabajo al triunfo de la Revolución. Por la otra, al decir de (Roa García, 1970), en un ministerio como este no cabía ni la sabiduría, ni la técnica, ni la capacidad sin la conciencia y lealtad revolucionaria. De ahí que la depuración de personal fue imprescindible para lograr un ministerio más acorde con la realidad cubana.

Sin embargo, como planteó (Dorticós, 1963), las exigencias de calificación cultural y de preparación no permitieron en amplia escala la posibilidad de engrosar, como en otros ministerios, las filas de la Cancillería con la nueva clase dirigente: la obrera. Era en las capas medias, los intelectuales y hasta en los pequeños burgueses, donde se podían encontrar personas medianamente calificadas para la ejecución de este tipo de tareas. Es una contradicción que de cierta manera obstaculiza el cariz revolucionario del trabajo y la propia formación sólida de la conciencia revolucionaria. Pero esto no es un hecho insuperable. (Dorticós, 1963)

Procedentes de estas capas sociales y de una profunda vocación revolucionaria, fueron captados para trabajar en el Ministerio los llamados “diplomáticos a la carrera”, diplomáticos no de profesión, pero sí formados ejerciendo la profesión, incorporados fundamentalmente entre 1961 y 1962.

Como resultado de los esfuerzos por institucionalizar la enseñanza de la diplomacia en Cuba, surgió en 1961 la Primera Escuela de Servicio Exterior “Manuel Bisbé”. Fue creada y dirigida por Roa. Los planes de estudio, también elaborados por él, combinaban las ciencias políticas con las clases prácticas, mecanografía, idioma y protocolo. El curso emergente, que duró año y medio, se dividía en dos especialidades -diplomáticos y consulares- y graduó 140 estudiantes.

Posteriormente, el MINREX por medio de la Resolución 336 de 1962 -que tuvo como propósito instrumentar la reorganización técnica y administrativa del Servicio Exterior de la República- estableció que el Instituto de Política Internacional se constituyera como organismo asesor del MINREX, anexo al Secretariado del Ministro. Asimismo, por resolución, se hizo oficial en 1962 la designación del Dr. Luís Gómez Wangüemert Lorenzo como Secretario de dicha institución, quien debió actuar como enlace directo entre el Instituto y el Ministerio. La nomenclatura oficial de ese cargo fue la de Asesor Especial del Ministro. (CGD-MINREX, 2012)

A pesar de estos esfuerzos, la superación del personal diplomático fue insuficiente. Así lo demuestran estadísticas de las Memorias del Ministerio de 1963, donde consta que, de los 1189 trabajadores -788 de servicio administrativo y 401 al servicio exterior- solo el 13 % poseía nivel de enseñanza superior universitaria (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1963).

Ante la necesidad de que, como expresó

(Roa García, 1970), “exista una estructura dirigida que imparta [el conocimiento] en forma apropiada y con los medios requeridos”, el 11 de enero de 1971 se fundó, también por su iniciativa, el Instituto del Servicio Exterior (ISE). Este fue dirigido por la Dra. María de los Ángeles Períu Salcedo y, a partir de 1972, por el Dr. Antonio Díaz González. Su primera sede fue la actual Escuela de Idiomas “Abraham Lincoln”, hasta que se adaptó el edificio ubicado en Calle 22 entre 1ra y 3ra de Miramar.

El ISE tuvo como misión fundamental preparar nuevos cuadros para el MINREX e impartir cursos de nivel superior a sus funcionarios. Su matrícula inicial fue de 194 alumnos: 127 procedían de la Escuela Superior del PCC Níco López, 38 de universidades cubanas, 8 del MINREX y 21 de otros organismos. Estos fueron sometidos a un pre-curso de seis meses que tenía carácter eliminatorio y, posteriormente, divididos en dos grupos según criterio de edad [menores y mayores de 30 años] (Cárdenas y Garbey, 1994).

En cuanto al plan de estudios, los cursos básicos estaban comprendidos en tres fases y los de curso superior, por dos. En ambos “se priorizaba la enseñanza del marxismo, la historia de la humanidad y el dominio de la lengua materna y de idiomas extranjeros -fundamentalmente inglés y francés-, así como cursos panorámicos sobre el desarrollo de la cultura y la gran aventura científica y técnica de la época contemporánea” (Roa García, 1970). Dichos cursos de formación y especialización se conjugaron, además, con el adiestramiento práctico en el organismo y con actividades extra-curriculares.

Es de destacar que, a partir de 1975, se comenzaron a recibir regularmente estudiantes extranjeros, en su mayoría funcionarios y especialistas africanos o latinoamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de sus respectivos países. Muchos de ellos han ocupado puestos importantes en el gobierno de sus naciones.

Según (Cárdenas y Garbey, 1994), la participación de alumnos en las investigaciones comenzó en el curso 1977-78, cuando 37 alumnos fueron insertados en las distintas direcciones del MINREX. Se organizaron alrededor de 180 estudios y cursos de postgrado que dieron lugar a cerca de 2300 certificados.

Posteriormente, la Resolución 25/80 del MES reconoció la condición de graduados universitarios a los 80 egresados del curso 1971-1974 del ISE (ISRI, 2018). A través del Dictamen no. 2 de ese mismo año, el plan de estudios del ISE quedó insertado en el subsistema de educación superior nacional. “Aunque no tuvo carácter académico, las enseñanzas que impartió sí tuvieron nivel universitario” (Roa García, 1970).

La ley No. 1307 del 29 de julio de 1976 estableció la Red Nacional de Centros de Educación y dispuso el cese del ISE y la creación del Instituto Superior del Servicio Exterior (ISSE), adscrito al MINREX desde el punto de vista administrativo y desde el docente metodológico, al Ministerio de Educación Superior [MES] (Cárdenas, 2010). Su rector fue el Dr. Antonio Díaz.

A partir del curso 1978-1979, comenzaron a realizarse, de manera sistemática,

los trabajos de curso y de diploma en el área de la especialidad política y en correspondencia con las necesidades del Ministerio, que se ampliaron posteriormente a la rama de la economía. También en este curso se comenzaron a celebrar anualmente las jornadas científico-estudiantiles, que llegaron hasta los trabajos más destacados al Fórum Nacional (Cárdenas y Garbey, 1994, p.15).

En 1978, el Rector Dr. Díaz asistió al Primer Congreso Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Relaciones Internacionales y Diplomacia, celebrado en Panamá. Cuba es miembro fundador de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Escuelas y Academias Diplomáticas y de la Academia Diplomática Iberoamericana.

Actual academia diplomática en Cuba: ISRI

Por Decreto no. 92 del 11 de junio de 1981 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, se creó el Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI), en sustitución del ISSE. El propio año fue creada la Biblioteca Mario García Inchaustegui mediante una Resolución Rectoral. En 1982, tras el fallecimiento de Roa se decidió que el 22 de octubre, al conmemorarse el septuagésimo sexto aniversario de su nacimiento, el Instituto llevara su nombre. A partir de entonces, el nombre oficial del centro es Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García".

La carrera, con dos menciones: Licenciatura en Relaciones Políticas Internacionales y Licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales, se desarrolló hasta 1994, cuando las cir-

cunstancias del período especial impusieron su suspensión temporal y el Instituto se concentró en la enseñanza posgraduada. (Informe Acreditación ISRI, 2018)

En correspondencia con las decisiones y concepciones antes mencionadas, los estudios de relaciones internacionales en el ISRI se concentraron en tres modalidades: la Maestría en Relaciones Internacionales -en sus menciones política y económica-, cursos cortos de postgrado y un curso de entrenamiento, devenido en Diplomado en Servicio Exterior, dirigido exclusivamente a graduados universitarios de diversas carreras para capacitarlos como funcionarios de nuevo ingreso al MINREX.

Según estadísticas ofrecidas por (Cárdenas y Grabey, 1994), entre 1974 y 1994 fueron graduados 1208 diplomáticos: en el curso regular diurno 273 estudiantes de Relaciones Internacionales, 272 de Relaciones Políticas Internacionales (RPI) y 169 de Relaciones Económicas Internacionales (REI). Por su parte, el Curso Regular por Encuentros graduó a 66 trabajadores de RPI y 428 de REI, para un total de 494 graduados en esta modalidad.

Ninguna de estas modalidades pudo satisfacer todas las necesidades de nuevos ingresos de profesionales en esta esfera para los organismos y organizaciones responsabilizados con las distintas vertientes de la proyección internacional de Cuba. Las experiencias de una Cancillería en franco desarrollo, unido a la complejidad del contexto nacional e internacional, propiciaron el reinicio del pregrado catorce años después, en septiembre de 2008 (ISRI, 2021).

Desde la primera graduación del ISSE hasta la fecha, el ISRI ha graduado más de 1300 Licenciados y más de 10 000 egresados de las distintas modalidades del posgrado, quienes realizan diversas funciones en organizaciones estatales, políticas, de masas, ONGs, en la sociedad civil, etc.

Hasta el 2018 eran graduados del ISRI el 75% de los viceministros y el 100% de los directores generales del MINREX, el 71% de los jefes de Misiones Diplomáticas; el 67% de los funcionarios del Servicio Externo, el 79% de los funcionarios y el 43% de los cuadros directivos en el Servicio Interno (Informe de Acreditación ISRI, 2018).

En septiembre de 2019, el Instituto obtuvo la calificación de Certificado por el MES. Al decir de su ministro, Sabarido (2019), “Lo más importante es que esta Universidad tiene un camino que le permite, en un período de tiempo relativamente corto, alcanzar la categoría de Excelencia”. Este logro, sentenció la rectora Isabel Allende, fue dedicado al sexagésimo aniversario del Ministerio de Relaciones Exteriores cumplido en diciembre de 2020.

Hasta la promoción de estudiantes en 2021 se mantiene vigente el Plan de Estudios D, que consta de cinco años. Tras un proceso de actualización de planes de estudios, que contó con el criterio de estudiantes y profesores del Instituto, se implementa el Plan a la modalidad E de 4 años. Ambas, poseen un amplio perfil que profundiza en las Disciplinas de Teoría Filosófica y Sociohistórica, Economía, Preparación para la Defensa, Idioma (que cuenta con un Laboratorio), Teoría e Historia de las Relaciones In-

ternacionales, Métodos y Técnicas Aplicadas a las Relaciones Internacionales, Jurídica, Historia y Cultura Universales, Educación Física y Servicio Exterior. Las prácticas laborales se desarrollan al finalizar cada semestre y responden concretamente a la asignatura de Función Diplomática y Consular.

Durante la crisis generada por la pandemia de COVID-19 entre 2020 y 2021, el Instituto, a semejanza de otras universidades del país, reanudó el curso escolar, primero en la modalidad a distancia y, luego, de forma semipresencial. Con ligeras variaciones del contenido del programa, se ajustó el plan a menos de la mitad de horas clases concebidas para la modalidad presencial. A partir de enero de 2022, comenzó la docencia presencial, aunque reducidos los semestres a 12 semanas.

Claustro de profesores

Es de resaltar el elevado nivel profesional del claustro de profesores. El 39,72% son doctores en ciencia y el 27,39% son másteres. El 38,35% de los profesores son Titulares, el 25% Auxiliares y el 22,22% Asistentes. (ISRI, 2018)

Entre ellos, es necesario distinguir a los profesores que, junto a la docencia, asumieron la misión de rectorar el Instituto: Dr. Salvador Vilaseca (septiembre 1979-1989), Dr. Oscar García Fernández (1989- 2000), Dr. Hermes Herrera Hernández (2000-2004), Embajadora Isabel Allende Karam (2004-2019), Embajador Rogelio Polanco Fuentes (2019-abril 2021), y actualmente el Embajador Rogelio Sierra Díaz.

Rumor de la colmena

Con el objetivo de orientar profesional o vocacionalmente a estudiantes de pre-universitario, el ISRI realiza anualmente sus Puertas Abiertas. Se observa a partir del curso 2018-2019 una tendencia a alcanzar una mayor heterogeneidad territorial en las aulas. Actualmente se otorgan plazas en todas las provincias del país.

Una vez matriculados en el Instituto, es distintivo que cada brigada decida un nombre, un color y una mascota para identificarse. La tradición comenzó con Los Hunos (2008-2013), luego se sucedieron los Bangas (2009-2014), los Padrinos (2010-2015), los Orishas (2011-2016), los Galos (2012-2017); los Muchos (2013-2018); El Piquete (2014-2019); Espartanos (2015-2020); Deltas (2016-2021); Kairos (2017-2022); Skalenos (2018- 2023); Hampass (2019-2024); Millenials (2020-2025) y Merakis (2021-2025). Una vez graduados, pasan a llamarse Caciques. Cada graduación también decide un nombre. Estas iniciativas son indudablemente un indicio de lo que Roa llamase el “corpus spiritualis de la Universidad”.

Docencia e investigación

La investigación, como tarea de prioridad para la educación superior en Cuba, ha tenido en el ISRI una extensa trayectoria. Desde 1990 el Instituto cuenta con un Consejo Científico, y desde 2018, con un Comité Científico Estudiantil. Ambos defienden la premisa fundamental de promover la actividad investigativa de estudiantes, profesores e investigadores afines al estudio de las Relaciones Internacionales.

El ISRI tiene adscripta una Entidad de

Ciencia y Técnica (ECT): el Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI), cuya contribución al trabajo del Instituto es la elaboración de los “Escenarios de Política Internacional”. Desde 2015 funciona el Plan Nacional de Ciencia y Técnica (PNCT) de Relaciones Internacionales, coordinado por el CIPI directamente y, desde 2016, la Red de Investigaciones en Relaciones Internacionales -REDINT- (ISRI, Plan de estudios de la Licenciatura, 2008). Actualmente, el ISRI organiza el “Seminario de Relaciones Internacionales ISRI” y publica la Revista Trimestral de Política Internacional.

Si bien las convalidaciones (exclusivas en las asignaturas de idiomas) son usuales, los exámenes de premio no son una actividad frecuente en el Instituto.

El Movimiento de Alumnos Ayudantes, por el que estudiantes de la licenciatura pueden impartir docencia en el Instituto, comenzó en 2018, limitado a las lenguas extranjeras. A partir de 2019, por las peticiones y propuestas de la FEU y la UJC en sus 9no y 11no congresos, y con el impulso del rector Polanco, se extendió el movimiento hacia todas las cátedras.

Cabe resaltar, además, la reciente creación de la Cátedra de Raúl Roa, en julio de 2021, dirigida por su hijo Raúl Roa Kourí, cuyo objetivo es contribuir a la difusión del pensamiento, la obra y la vida revolucionaria del Canciller de la Dignidad. Esta cátedra complementa la labor de la Sala Raúl Roa, creada el 11 de enero de 1991, tras una importante donación de 6 000 volúmenes de libros de la biblioteca personal de Roa, entregados por su esposa e hijo.

Los eventos científicos estudiantiles de frecuencia anual son la Jornada Científica, el Fórum de Historia y el Seminario Juvenil Martiano.

Con el objetivo de divulgar el quehacer científico-investigativo de sus estudiantes, se creó, en marzo del 2020, la Revista Científica Estudiantil Ad Hoc que ha publicado, en formato digital, ocho números. Esta tuvo como antecedente el Boletín Órbita, editado en la década de 1980.

Entre los proyectos investigativos más recientes integrados por estudiantes del Instituto, se encuentran: Relaciones Interamericanas, dirigido por la profesora Dra. Nidia Alfonso; Panorama Mundial, supervisado desde el PCC por Maida Soto; y el Observatorio Político sobre América Latina y el Caribe, tutorado por el profesor Dr. Elio Fidel López Velaz.

En agosto de 2021, con motivo del natalicio de Fidel Castro, por onda corta y frecuencia modulada, salió al aire el primer broadcasting de estudiantes del ISRI en idioma inglés. Este proyecto está dirigido por el profesor Dr. Abel Perdomo, con la asesoría del profesor de inglés del Instituto, Lic. Francisco Muiña y el apoyo de la Emisora Radio Habana Cuba. Una vez por semana, los estudiantes del ISRI analizan hechos históricos, fenómenos sociales, etc.

Los modelos de Naciones Unidas son una tradición en el ISRI. En 1988, estudiantes fueron invitados a participar en ejercicios de simulación de la ONU en universidades de los EE. UU. A partir de entonces, estos comenzaron a realizarse en el ISRI cada dos años. La participación fue masiva y se ofrecieron cur-

sillos sobre Técnica de la Negociación, Organismos Internacionales y numerosas conferencias sobre la temática del evento. Actualmente, existe el Modelo de Naciones Unidas Ágora (8 ediciones y una virtual), creado en 2011 e integrado a la Asociación Cubana de Naciones Unidas. Los estudiantes también participan en los modelos de otras universidades del país.

Durante la pandemia de COVID-19 no se interrumpió el quehacer investigativo en el ISRI, más bien se supo aprovechar las facilidades que otorgan las tecnologías de la informática y la comunicación (TICs). A través de plataformas virtuales, los estudiantes participaron en los MUNS de San Marcos y PIMUN, de Perú; MUN de la Universidad Central del Ecuador MUN IO; Cop-26 Jóvenes; el Modelo de Simulación del MNOAL; Managua de Nicaragua; el Modelo de la Universidad Veracruzana de México GMMUN; ATS-Mun de Grecia; y MUAMUN de la Universidad de Colombia.

Preparación para la defensa de la Patria

El servicio militar obligatorio fue una petición de los estudiantes del Instituto en 1986. Es desde el curso 1989-1990 que los egresados comienzan a prestar su servicio social como oficiales de las FAR en la Brigada Fronteriza de Guantánamo.

Entre 1986 y 1991 más de cien egresados del ISRI cumplieron misión internacionalista en Angola y Etiopía. Luego se incorporaron en labores de apoyo a las brigadas médicas en Pakistán, Timor Leste y Haití.

Entre 2002 y 2022 han cumplido -antes de matricular en el Instituto- un año de Servicio Militar en la Brigada de la Frontera más de 300 estudiantes, experiencia que el General de Ejército Raúl Castro Ruz destacara en el Informe del 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba de abril de 2021.

También, para asegurar la preparación para la defensa, se desarrolla a finales de cada año el Bastión, que complementa las asignaturas de Defensa y Seguridad Nacionales y Defensa de las misiones en el exterior, impartidas durante la carrera.

Extensión universitaria

Diversos son los espacios con los que cuenta el ISRI para la divulgación de la creación en sus más diversas manifestaciones, la recreación, el esparcimiento, pero también para imbricarse en las tareas de desarrollo de la sociedad porque al decir de (Roa García, 1970) “La misión social de la Universidad es poner, al servicio de la comunidad, su obra de creación cultural y científica”.

La revista “Chispa”, fundada por Gerardo Hernández Nordelo en 1984, es un espacio para la promoción del talento literario de los estudiantes del ISRI. Ha tenido dos series; la actual ha publicado 19 números. Más recientemente, se anuncia a través de las redes del Instituto “La Recarga”, boletín elaborado por el actual Grupo de Comunicación que se encarga de reseñar lo acontecido en la semana desde la creatividad y el buen humor.

Entre las actividades culturales más relevantes del ISRI se encuentran La Pa-

reja ISRI, única de su tipo en universidades cubanas. Es un evento, surgido desde 2008 que, junto a un intercambio de regalos entre los estudiantes del Instituto, se realiza en homenaje al 14 de febrero, día del amor y la amistad.

Lo que comenzó con una petición para dramatizar los textos de ficción escritos por el profesor del ISRI Dr. López Velaz en el Festival de Artistas Aficionados, se convirtió en 2010 en el grupo Té-atro. En 2016, se creó la peña de la Casa del Alba “Click Derecho” un espacio para desplegar opciones que, bajo la dirección del profe Elio López, desarrolla un nuevo concepto en el que se busca complementar el teatro con otras manifestaciones artísticas. Por las limitaciones impuestas por la pandemia, surgió “Click Derecho” como un proyecto esencialmente audiovisual por el que se escriben y dirigen cortos pensados para colocar en redes sociales. Todas las obras de este grupo son protagonizadas por estudiantes y egresados del ISRI y han recibido reconocimiento en diversos eventos y espacios.

El movimiento deportivo del Instituto tiene como principal evento los Juegos de la Dignidad, creados en 2010, donde se compiten en 10 deportes individuales y 5 colectivos. Precedido a los juegos se realiza el Quiz de los Dignidad, desde el curso 2016-2017. Existe, además, la Copa del MINREX Armando Guerra-Menchero creada en 2006, en la que, con frecuencia anual, participan cinco equipos de béisbol: Tsunamis del ISRI; TNT, Leones y Tigres del MINREX y Samurais del ESTI. El equipo de los Tsunamis fue dirigido primero por el profesor de inglés Javier Huerta de la Presilla y desde el 2013 por el Dr. Raúl Lombana. Junto al

TNT, los Tsunamis son tetracampeones (2012, 2013, 2018 y 2019), ostentan además, 2 subtítulos y 4 terceros lugares, alzándose como los favoritos del certamen.

El ISRI también participa como facultad en los Juegos Caribe, convocados por la Universidad de la Habana. En estos, obtuvo el Primer Lugar Per cápita por diez años consecutivos (2008-2018).

El Movimiento Juvenil Martiano se propone como objetivo principal promover el estudio de la vida y obra de José Martí. Para ello cuenta con espacios propios en el ISRI como la sesión Con la chispa martiana y el Quiz Martiano de frecuencia anual.

Históricamente el Instituto ha tenido un papel activo en la comunidad: apoya a la escuela primaria Carlos “Chiqui” Hernández; se moviliza en la recogida de ropa, alimentos y otros insumos ante el paso de desastres naturales y otros siniestros; participa en trabajos voluntarios, etc.

La Tarea Educando por Amor surgió en el ISRI desde su lanzamiento por la FEU nacional en el curso 2014-2015. Los isreños han cubierto plazas como docentes en enseñanzas pre-universitarias y han apoyado en la preparación de estudiantes de 12 grado para las pruebas de ingreso, incluso durante el servicio militar.

La COVID-19 potenció la participación de los estudiantes en las tareas de impacto. Estos estuvieron presentes en centros de aislamiento, embalaje de hipoclorito, preparación de módulos de comida, laboratorios para el procesamiento de PCR, organización de colas, etc. Los

alumnos también integraron las Brigadas Juveniles de Trabajo Social (BJTS), una iniciativa de la UJC para ayudar a transformar barrios vulnerables.

Al frente de todas las actividades anteriormente descritas, se encuentran las organizaciones estudiantiles y políticas. La FEU se fundó en el ISRI en octubre de 1977. Cada grupo posee un jefe de Brigada, vicepresidente, encargado de deporte, cultura y comunicación; y a nivel de Instituto, presidente, vicepresidente, secretario de cultura y comunicaciones, secretario de docencia e investigación y secretario de deporte. Mención especial a Pável Santana Villarruel, muerto trágicamente mientras ocupaba el cargo de Presidente y cuyo nombre llevaba la Casa de la FEU del centro, ya inexistente.

La UJC funciona en el centro desde 1971. En ese entonces se formaron varios comités de base y un Comité de dirección. A partir de 2008 se decidió formar un comité de base por brigada y un comité primario cuya estructura responde a reglamento de la UJC vigente.

La Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE) que agrupa a más de 28 organizaciones estudiantiles del continente de diferentes tendencias de izquierda, ha sido dirigida en tres ocasiones por estudiantes del ISRI: Heidi Villuendas; Mirthia Brossard y Flavia Villarreal.

El Grupo de Amistad y Solidaridad de Estudiantes Cubanos (GASEC) fue creado por estudiantes del ISRI en 2018. El mismo se propone como objetivos apoyar las causas justas estudiantiles por todo el mundo, así como colaborar con

estudiantes extranjeros residentes en Cuba. El GASEC cuenta con una revista que ha publicado dos números.

Por último, se hace necesario resaltar momentos que han marcado el devenir del ISRI. Entre ellos la muerte del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. En cuanto se supo la noticia, los isreños se reunieron en el Instituto y partieron hacia la colina universitaria encabezados por sus líderes estudiantiles y el entonces Vicerrector de Extensión Universitaria Gerardo Hernández. Aunque el tema es polémico, muchos testigos presenciales confirman que la frase “Yo soy Fidel” es propiedad intelectual de los estudiantes del ISRI. Otros acontecimientos emblemáticos fueron el recibimiento de la noticia de la liberación de los cinco héroes y la actuación de Mirthia Brossard en la cumbre de Panamá.

CONCLUSIONES

La enseñanza diplomática en Cuba data de la República instaurada en 1902. Tras el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, en correspondencia con los nuevos objetivos de política externa e interna, esta práctica se fortaleció en interés de preparar profesionales calificados para la actividad diplomática y en otras áreas de las relaciones internacionales.

La depuración del personal del MINREX, las deserciones y la poca experiencia diplomática de quienes engrosaban las filas del Ministerio, hicieron necesaria la creación de cursos emergentes de servicio exterior en los primeros años de la Revolución. A la par de la creciente dinamización de la política exterior, se perfeccionaron los métodos y prácticas

docentes de la enseñanza diplomática en Cuba, aparejadas inexorablemente a la extensión universitaria. Así surgieron la Primera Escuela de Servicio Exterior Manuel Bisbé, el ISE, el ISSE y el ISRI -con dos aperturas-.

La actualización de los planes de estudio, la calidad profesional de sus docentes, la constante creación de espacios donde se divulgue y solidifique el conocimiento científico-investigativo, combinados con actividades deportivas, culturales, recreativas, de trabajo, defensa e impacto social hacen del egresado del ISRI un profesional integral de perfil amplio.

La continuidad de los procesos, respeto por la tradición histórica, el sentido de pertenencia de profesores y estudiantes, el entusiasmo y motivación por las actividades convocadas, caracterizan al ISRI y lo posicionan como vanguardia dentro del movimiento estudiantil universitario.

BIBLIOGRAFÍA

- Cárdenas Acuña, Emma; Garbey, Cira Rosa. (1994). Síntesis histórica del ISRI.
- Centro de Gestión Documental. MINREX. (CGD-MINREX, 2012). Un merecido reconocimiento al Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” (ISRI), en el Día del Educador. <http://archivo.cubaminrex.cu/un-merecido-reconocimiento-al-instituto-superior-de-relaciones-internacionales-raul-roa-garcia-isri>
- Cárdenas Acuña, Emma. (2010). Raúl

Roa y la enseñanza de la diplomacia revolucionaria en Cuba. Política Internacional. Biblioteca Virtual CLACSO.

- **Dorticós, Osvaldo. (1963). Acta de Clausura de la Plenaria General de Trabajadores del MINREX. Archivo Central del MINREX**
- **Instituto Superior de Relaciones Internacionales. (1ro de febrero de 2021). Historia del ISRI. <http://www.isri.cu/es/node/16>.**
- **Instituto Superior de Relaciones Internacionales. (2018). Informe de Acreditación del ISRI. Disponible digital**
- **ISRI. (2018). Plan de estudio de la Licenciatura de Relaciones Internacionales. Disponible digital.**
- **Ministerio de Relaciones Exteriores. (1963). Memorias del MINREX 1963. Archivo Central del MINREX.**
- **Roa García, Raúl. (1970). Nuevas responsabilidades, nuevas tareas, nuevos deberes. Cajuela Raúl Roa. Archivo Central del MINREX**
- **Saborido Lordi, Jose. (2019). Discurso por la condición de Certificada del ISRI. <http://www.minrex.gob.cu/es/entregan-certificacion-la-academia-diplomatica-cubana>.**

“ **RUTA DEL ACERCAMIENTO
ECONÓMICO ENTRE PANAMÁ Y CHINA:
ALARMAS EN LA CASA BLANCA
(2017-2022)** ”



AUTORES:

Emily Puisseaux Moreno

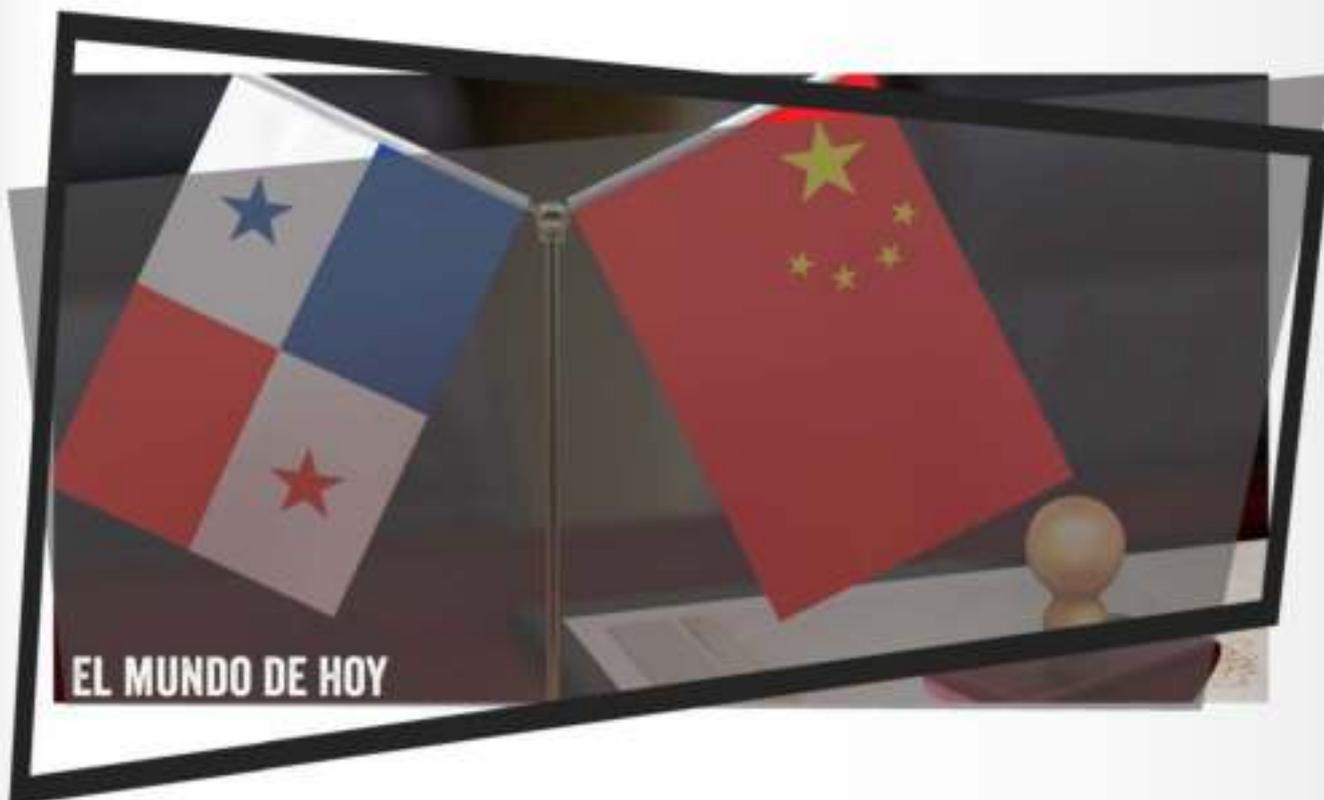
Estudiante de tercer año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales
Raúl Roa García
ORCID ID: 0000-0003-2415-4349

Ignacio David Zayas

Estudiante de segundo año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales
Raúl Roa García
ORCID ID: 0000-0002-9562-6975

Jany Bacaro Ledo

Estudiante de primer año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales
Raúl Roa García
ORCID ID: 0000-0003-1086-4091



Recibido: 02 de julio de 2022

Aprobado: 13 de julio de 2022

RESUMEN

China tiene en Panamá uno de sus principales objetivos estratégicos de inversión en la región. Ello se debe a la posición del Canal interoceánico y la Zona Franca de Colón. Ambos casos constituyen pilares de gran importancia para la expansión comercial china en el área y la iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda. Aunque la República Popular China ha mantenido fuertes relaciones comerciales y económicas con Panamá durante el presente siglo, a partir de 2017, con la ruptura de las relaciones diplomáticas entre la nación istmeña y Taiwán, tales vínculos se estrecharon aún más. Por su parte, Panamá, a pesar de encontrarse en un área de influencia históricamente estadounidense, ha apostado por mantener relaciones estrechas con ambos países sin generar un conflicto directo con ellos: fortalece los vínculos comerciales y económicos con China, al tiempo que ratifica su posición como aliado estratégico de Estados Unidos en la región.

Palabras clave: Panamá, China, comercio, relaciones económicas, Estados Unidos.

ABSTRACT

China has in Panama one of its main strategic investment objectives in the region. This is due to the position of the Inter-oceanic Canal and the Colon Free Trade Zone. Both cases constitute pillars of great relevance for China's commercial expansion in the area and the New Silk Road initiative. Although the People's Republic of China has maintained strong trade and economic relations with Panama during the present century, from 2017 on, with the rupture of diplomatic relations between the Isthmian nation and Taiwan, those ties became even stronger. Meanwhile, Panama, despite being in a US sphere of influence, has opted to maintain close relations with both countries without generating direct conflicts with them: it strengthens trade and economic ties with China, while ratifying its position as a strategic ally of the United States in the region.

Key words: Panama, China, trade, economic relations, United States.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el creciente protagonismo de China proyecta una nueva correlación de fuerzas a escala global. Esto tiene efectos sobre América Latina en la medida en que Pekín se ha colocado como un competidor para Estados Unidos (EE.UU.) en la región. En muchos países latinoamericanos, China es el principal socio comercial y tiene proyectos de inversión en infraestructura sub-regionales muy importantes.

De manera especial, China tiene en Panamá uno de sus principales objetivos estratégicos de inversión en la región. Lo anterior se debe, particularmente, a la posición del Canal interoceánico y la Zona Franca de Colón. Ambos casos constituyen pilares de gran importancia para la expansión comercial china en el área y la iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda. Aunque la República Popular China ha mantenido fuertes relaciones comerciales y económicas con Panamá durante el presente siglo, a partir de 2017, con la ruptura de las relaciones diplomáticas entre la nación istmeña y Taiwán, tales vínculos se estrecharon aún más.

Sin embargo, Panamá se enclava en una zona de influencia históricamente estadounidense, por lo que, a los EE.UU. no les resulta positiva la creciente presencia comercial, económica y financiera de China. Incluso, los preparativos para la firma de un Tratado de Libre Comercio entre el país asiático y Panamá, han hecho sonar las alarmas norteamericanas. En menos de un año, han sido realizadas 60 reuniones entre altos funcionarios de la Casa Blanca, el Departamen-

to de Estado, senadores y congresistas de los dos principales partidos políticos de Estados Unidos, con miembros de la administración panameña (Bloomberg, 2022).

Pero, ¿cómo ha ocurrido ese acercamiento entre China y Panamá? ¿existían vínculos comerciales entre ellos, aún sin relaciones diplomáticas? ¿ha implicado la proximidad entre estos países tensiones en las relaciones Panamá-Estados Unidos? ¿o Panamá ha aprovechado el choque entre estas potencias en su territorio para sacar ventajas en función de su “desarrollo local”? Para responder a estas interrogantes, la presente investigación se propone dar cumplimiento al siguiente sistema de objetivos:

Objetivo general

- Describir el proceso de acercamiento entre Panamá y la República Popular China luego del restablecimiento de las relaciones diplomáticas en 2017 (2017-2022).

Objetivos específicos

- Caracterizar el proceso de ruptura de las relaciones diplomáticas entre Panamá y Taiwán en 2017.
- Analizar la importancia geoestratégica de Panamá en la expansión comercial china hacia América Latina y el Caribe como parte de la Nueva Ruta de la Seda.
- Identificar las principales manifestaciones del acercamiento entre Panamá y la República Popular China durante las administraciones de Juan Carlos Varela (2014-2019) y Laurenti-

no Cortizo (2019-presente).

DESARROLLO

Acercamiento a la evolución histórica de las relaciones diplomáticas entre Panamá, China y Taiwán (1911-2017)

La relación entre China y Panamá tiene una historia de más de 160 años, cuando llegó el primer grupo de obreros chinos a trabajar en el ferrocarril que unía las costas del Pacífico y el Caribe. La República de Panamá inició relaciones diplomáticas con China desde 1911. Sin embargo, en 1949, tras la victoria de Mao en la Guerra Civil China¹ y la retirada del gobierno nacionalista a la isla de Taiwán, la administración panameña de entonces decidió mantener relaciones diplomáticas con los nacionalistas, debido a su posicionamiento en el bloque capitalista durante la época de la Guerra Fría. Se debe señalar que, este hecho no afectó que Panamá continuara entablando relaciones comerciales, económicas y financieras con la China continental.

Tras la caída de la Unión Soviética, la subsiguiente apertura gradual de la República Popular China al resto del mundo y los reconocimientos a una sola China por parte de muchos Estados, Panamá siguió manteniéndose como el mayor aliado de Taiwán. Fue el 12 de junio de 2017, tras mucho tiempo de negociaciones, que las futuras inversiones de la República Popular China en Panamá decidieron la balanza. El gobierno panameño procedió a retirar su reconocimiento oficial a Taiwán y a recono-

cer únicamente a la República Popular China, acogiéndose a la doctrina de una sola China². Se tachaba así a su antiguo aliado diplomático de “provincia rebelde”. El gobierno de Taiwán expresó su fuerte descontento e indignación por lo que calificó de “una ruptura unilateral”. Criticó a Panamá por ignorar años de amistad y agregó que interrumpía, por su parte, las relaciones con el país centroamericano por dignidad nacional.

La decisión se sustentó, de acuerdo con la administración panameña, en el hecho de que China era un país “que por sí solo representaba el 20% de la población mundial y constituía (y constituye) la segunda economía más grande del mundo”. Además, China es el segundo usuario más importante del Canal de Panamá y el primer proveedor de mercancías de la Zona Libre de Colón. Por tanto, es un país que juega un papel cada vez más preponderante a nivel regional y global, con gran influencia en foros internacionales y con la capacidad de potenciar a mayor escala la conexión de Panamá con el mundo. (EFE, 2021)

Sin embargo, en esta decisión también influyó la posición adoptada por el entonces candidato a presidente de los EE.UU., Donald Trump, y su política doméstica una vez asumida la presidencia. En ese sentido, el proceso de crisis que venía atravesando EE.UU. se profundizó a partir de la victoria de Trump y del Brexit en Gran Bretaña. Estos dos hechos, ocurridos en 2016, marcaron una nueva fase en la cual emergieron expresiones de amplias y diversas fuerzas sociales contra la globalización financiera transnacional. La dirección proteccionista que tomó EE.UU. bajo la administración Trump empujó a los países emergentes

y en desarrollo a buscar nuevas vías de financiamiento e integración comercial (Schulz, 2021).

La Nueva Ruta de la Seda para América Latina y el Caribe

El gobierno chino ha impulsado una serie de procesos, instituciones y propuestas en el sistema internacional tendientes a consolidar su protagonismo, articulado con otros Estados emergentes del sistema mundial. Se destacan aquí el foro BRICS (junto con Rusia, India, Brasil y Sudáfrica), el Banco de Desarrollo del BRICS, la Organización para la Cooperación de Shanghai, el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura y la Iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda.

En lo referente a esta última, la propuesta de crear un corredor económico que emulara la milenaria “Ruta de la Seda” fue anunciada por el presidente chino Xi Jinping en septiembre de 2013. El proyecto se compone de dos rutas, una marítima y una terrestre. El Cinturón Económico Ruta de la Seda (ruta terrestre) conecta China con Europa pasando por Kazajstán, Rusia, Bielorrusia, Polonia, Alemania, Bélgica, Francia, España y Gran Bretaña. A su vez, la ruta terrestre sur conecta Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán, Pakistán, Irán, Siria y Turquía. La Ruta Marítima del siglo del XXI se compone de varios trayectos que unen por mar distintos puertos alrededor de Asia, África y Europa. América Latina y el Caribe, por su parte, fue considerada por el gobierno chino como una extensión natural de la Ruta de la Seda Marítima. (Perigault, 2020)

La nueva “Ruta de la seda” es, esencialmente, un proyecto productivo-indus-

trial, que implica la construcción de vías ferroviarias, carreteras terrestres, rutas aéreas y marítimas, proyectos energéticos, parques industriales y puertos para el desarrollo soberano de los países involucrados. En este sentido, se configura como un proyecto para motorizar el comercio y la producción en el mundo, pero también como un proyecto geopolítico de gran envergadura, enfrentando los proyectos financieros de las potencias centrales basados en la especulación financiera.

No obstante, se debe apuntar que el proyecto de la Ruta de la Seda puede representar tanto una amenaza como una oportunidad para la región, en tanto puede posibilitar la construcción de una nueva arquitectura productiva que se sustente en la instalación de redes de interconexión y cooperación regionales, necesarias para el desarrollo soberano de la región, financiadas por herramientas multipolares; o bien puede reproducir el patrón dependiente y reprimariante de las economías. En este marco, el rol del Estado en la coordinación y planificación de la política económica y la urgente unidad regional que plantee una propuesta integral, resultarán fundamentales para las formas que adoptará este proceso.

Panamá: pilar estratégico para la República Popular China en Latinoamérica

Panamá es un país centroamericano de reducida extensión territorial si se compara con China, e incluso con países de Latinoamérica. Sin embargo, su estratégica situación geográfica y la importancia del canal que lo atraviesa han provocado que los chinos centren su atención

en él. Por tanto, en la relación China-Panamá, geopolítica y economía están estrechamente unidas.

Conectar los océanos Atlántico y Pacífico para hacer más fluidos la navegación marítima y el comercio, fue una idea que se materializó en 1914 con la inauguración del Canal de Panamá. Esta estrecha franja de agua supone una vía corta y económica que ha tenido un enorme impacto en el comercio internacional. Prueba de ello es que el 6% del comercio marítimo mundial pasa a través del canal (Perigault, 2020).

Ahora bien, en el caso de China, ha decidido incrementar su presencia en una región de tradicional influencia estadounidense. Para ello, ha apostado por establecer relaciones comerciales con los panameños. Esta decisión viene motivada desde que Panamá rompiera relaciones con Taiwán. Es válido señalar que, la presencia china ya se hacía notar. Después de Estados Unidos, el país oriental es el segundo mayor suministrador de mercancías en Panamá.

Los negocios eran algo habitual entre panameños y chinos, por lo que era cuestión de tiempo que ambos países terminasen por hacerlo oficial (Schulz, 2021). Como muestra de esta voluntad por hacer del comercio algo institucional, Panamá y China suscribieron un total de 19 acuerdos de cooperación en 2017. Estos acuerdos tratan sobre materias como comercio marítimo, agricultura, inversiones o vehículos eléctricos.

Por otro lado, aunque Panamá es un centro financiero de gran importancia, lo que realmente motiva a China para establecer lazos comerciales es que el

pequeño país centroamericano, dada su situación geográfica, ofrece una inmejorable plataforma para enviar mercancías a Sudamérica y a Norteamérica. Un papel muy importante en el comercio internacional lo juega la Zona Libre de Colón (ZLC), un territorio en el que hay exenciones en el pago de ciertos derechos de importación de mercancías. La ZLC funciona de manera autónoma respecto del Estado panameño. A través de su puerto, llegan de Singapur, Estados Unidos y China productos textiles, calzado, fármacos, productos químicos, dispositivos eléctricos, entre otros. Una vez en Panamá, lo habitual es que estos productos vuelvan a ser exportados a otros países de América Latina y el Caribe.

Pero el comercio no solo funciona en una dirección. Así pues, Panamá destaca por su exportación de materias primas a China, a saber: el café, cobre, madera, forrajes, carbón de leña, cuero y aluminio.

Por tanto, se puede notar que la relación entre Panamá y China, pese a no estar regulada por un acuerdo comercial bilateral aún, ha sido fructífera. Un dato que lo acredita son las importaciones de China a Panamá, que pasaron de un valor de 167 millones de dólares en 2006 a un total de 1.070 millones en 2016. No obstante, las exportaciones de Panamá a China no registraron unas cifras tan espectaculares: 35,5 millones de dólares en 2016 (EFE, 2022). Generalmente, en los intercambios comerciales con un gigante como China, es difícil presentar una balanza comercial con saldo positivo. El caso de Panamá da fe de ello, pero entonces ¿qué beneficios trae esta relación con China para Panamá?

- En materia turística, luego de la instalación de las relaciones diplomáticas, Panamá ha ingresado a la lista de “Destinos Turísticos Aprobados”. Lo anterior, perfila una inyección al turismo en los próximos años, tanto por el inicio de vuelos directos, como por la posibilidad de que Panamá se constituya en un puerto de origen. Esto último incentivará la salida de cruceros al Caribe y el Pacífico, generando un incremento en este rubro, además de impulsar la oferta hotelera existente.
- En materia de negocios, el Tratado de Libre Comercio, que actualmente desarrolla sus discusiones, está proyectado a potenciar las relaciones ganar-ganar de ambas partes. El mismo busca estar basado en la cooperación económica y comercial ya existente, y en la voluntad manifiesta por las partes de lograr un Tratado de alto nivel, “recíproco y de beneficio mutuo” (EFE, 2022) (aunque siempre cabrá preguntarse hasta qué punto se puede hablar de reciprocidad en un intercambio entre una potencia exportadora de manufacturas y un país subdesarrollado que exporta, en lo fundamental, materias primas).
- En cuanto a la exportación de alimentos, si bien China obtiene sus principales productos del Sur (como la soja de Brasil, Argentina y Uruguay), las nuevas relaciones permitirían explorar la posibilidad de exportar, dada la demanda alimentaria y gustos de China, productos agrícolas y pesqueros de territorio panameño.

República de Panamá y República Popular China. Nuevas relaciones diplomáticas y comerciales durante la administración de Juan Carlos Varela (2014-2019)

Bajo el liderazgo del entonces presidente Juan Carlos Varela Rodríguez, Panamá estableció 12 pilares de trabajo para la construcción de la relación con China, a nivel político, comercial, turístico, migratorio, educativo, marítimo, logístico, agropecuario, cultural y financiero. Varela Rodríguez realizó dos visitas a China continental (noviembre de 2017 y noviembre de 2018), mientras que el presidente de la República Popular China, Xi Jinping, efectuó la primera visita de un jefe de Estado chino a Panamá el 2 de diciembre de 2018.

Las relaciones bilaterales anunciadas por ambos gobiernos se centraron, especialmente, en la cooperación mutua en pro de la lucha contra la contaminación y la seguridad nacional, además de la promoción de un comercio conjunto, valorado en más en 6000 millones de dólares. Asimismo, China anunció varios proyectos importantes que sus empresas llevarían a cabo en la república istmeña. El primero de ellos fue la construcción de un puerto de cruceros de recreo por parte de la compañía China Harbour Engineering Company Ltd (CHEC) (Schulz, 2021).

Tras el establecimiento de las relaciones diplomáticas, tanto la República Popular China como Panamá, acordaron en apenas un año unos 25 documentos, relativos a economía, comercio, infraestructura, turismo y de cooperación para el desarrollo (Bloomberg, 2022). Entre ellos, destaca el Convenio de Aviación

Civil que permitió el establecimiento del primer vuelo directo entre Panamá y China y la flexibilización de las visitas por parte de Panamá. En materia comercial, concluyeron el estudio de factibilidad previo a las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC). Asimismo, enmarcado en la iniciativa de la Franja y la Ruta, y como uno de los proyectos de cooperación no reembolsables, se iniciaron los estudios de factibilidad para la construcción de un tren desde Panamá hasta la frontera con Costa Rica.

No se debe perder de vista que, el cambio de relaciones de Panamá con Taiwán, causó cierta inquietud en los EE.UU., cuando el 8 de septiembre de 2018 se llamó a consultas a la Encargada de Negocios de la embajada estadounidense en Panamá. Incluso, ese mismo año se produjo la renuncia del diplomático John Feely, entonces embajador norteamericano en Panamá. Tras la marcha de Feely, quedó al frente de la misión diplomática Roxanne Cabral, en calidad de Encargada de Negocios Interina hasta enero de 2020, cuando cedió el puesto a Philip Laidlaw, quien a su vez fue sucedido por Stewart Tuttle. Luego de tres años de mantenerse el puesto de Embajador vacante, a inicios de 2022 el Senado propuso a Mari Carmen Aponte para ocupar el cargo³.

Administración de Laurentino Cortizo (2019-presente): proyecciones respecto a China

Desde el inicio de su campaña presidencial, Laurentino Cortizo dejó claras sus intenciones de favorecer el acercamiento con la República Popular China. En ese sentido, después de la interrupción de las conversaciones entre ambos

gobiernos durante la pandemia, Nito Cortizo dio a conocer su disposición de reanudar inmediatamente las negociaciones con el gigante asiático sobre el acuerdo de libre comercio que ya había sido tratado por la anterior administración de Juan Carlos Varela.

Cortizo, quien asumió la presidencia en 2019, se comprometió a buscar mayores concesiones que las que anteriores administraciones panameñas intentaron obtener de China. Sin embargo, a pesar del fortalecimiento de lazos con el país asiático, Panamá continúa reconociendo a Estados Unidos como su principal socio estratégico (Bloomberg, 2022).

Reanudación del acercamiento a China: etapa post-pandemia (inicios de 2022)

Durante la primera semana de abril de 2022, la Canciller panameña Erika Mouynes realizó una gira de trabajo de alto nivel por Asia. La ministra de Relaciones Exteriores de Panamá fue la primera de Latinoamérica y el Caribe en ser recibida por el canciller chino Wang Yi, tras dos años de pandemia. Se trató de un intenso viaje de trabajo, en el que se empleó casi un año de preparación y que contempló reuniones con sus pares en los países de destino y con autoridades de alto nivel político. El objetivo era fomentar la captación de inversiones en sectores clave que inciden en el crecimiento de la economía panameña.

El periplo incluyó a China, Vietnam, Indonesia y Singapur, países con los que Panamá desea reforzar relaciones bilaterales. Es válido señalar que, estos países son actores estratégicos en la región asiática, en la que Panamá vuelca

sus esfuerzos diplomáticos para identificar nuevas áreas de acercamiento y articulación, en atención a los intereses nacionales.

En China, se inició el viaje oficial el día 4 de abril. En el marco de esta visita, la delegación panameña sostuvo una reunión con su contraparte para estudiar el proceso de certificación de plantas locales de procesamiento porcicultoras, lo que facilitará el comercio entre las dos naciones, clave en las cadenas globales de suministro. Además, se abordó lo referido al acceso efectivo en el mercado chino para productos panameños como el pollo, el cerdo y los mariscos; así como propuestas de proyectos de cooperación e intercambio comercial y apoyo a la Zona Libre de Colón. Igualmente, se trató el estado del Tratado de Neutralidad del Canal de Panamá, del que China no es signatario. Ante la situación geopolítica que atraviesa el mundo, es evidente que Panamá busca fortalecer un diálogo político robusto con China, con vistas a mantener un posicionamiento sólido y necesario frente a los desafíos y complejidades que representa el nuevo orden mundial.

Como era de esperar, la reacción de los EE.UU. fue inmediata. Curiosamente, luego de conocerse la gira de la Canciller Mouynes por Asia, se agendó rápidamente una visita del Secretario de Estado Antony Blinken a Panamá. La Secretaria Adjunta de Asuntos Internacionales del Departamento de Seguridad Nacional, la Subsecretaria Adjunta para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado y la Subsecretaria del Buró de Población, Migración y Refugiados, viajaron el día 7 de abril al país centroamericano para coordinar la

visita de Blinken.

China, Panamá y la reacción inmediata de la Casa Blanca

El gobierno de Laurentino Cortizo ha adoptado una posición neutral, en lugar de entrar en medio de una disputa “entre gigantes”. China y EE.UU. son los dos principales clientes del Canal, por lo que Panamá ha optado por mantener relaciones “cordiales” con ambos. Incluso, el Istmo reconoce a los EE.UU. como su principal socio estratégico, al tiempo que no desestima la potencia económica de China (EFE, 2021).

De acuerdo con la administración de Cortizo, el gobierno estadounidense encabezado por Biden, va de la mano con el suyo. En ese sentido, se deben subrayar varios elementos. En primer lugar, que Panamá es uno de los tres países del mundo que es carbono negativo, por lo que vuelve a las prioridades de la agenda de política exterior norteamericana. En segundo lugar, destaca el tema migratorio debido a que por el país centroamericano pasa mucha migración extra-continental y se están dirigiendo los esfuerzos a atender la situación de una manera integral con la ayuda de EE.UU. Por supuesto, sumado a lo anterior se encuentran las múltiples ventajas del Canal interoceánico y su localización estratégica para el comercio internacional y como punto de contacto entre Centroamérica y Suramérica.

Como reflejo de la importancia y preocupación de EE.UU. respecto del acercamiento Panamá-China, en marzo de 2022, se produjo una reunión entre la Canciller panameña Erika Mouynes y el Secretario de Estado estadounidense

Antony Blinken, de cara a la IX Cumbre de las Américas. La jefa de la diplomacia panameña “llevó la misión” de comunicar a la administración del Presidente Joe Biden la confirmación de su delegación en la novena edición de la Cumbre. De acuerdo al equipo panameño, fue una oportunidad de definir prioridades en común y colocar al país como un articulador de confianza para los EE.UU. en la cita multilateral. Además, se abordó lo referido a los incentivos para las inversiones de capital estadounidense en Panamá y el atractivo comercial del país.

Es evidente que, las políticas de cooperación de Washington con Panamá, encubren sus intereses geopolíticos y de seguridad en la región. Desde el inicio de la administración de Cortizo, las relaciones con los Estados Unidos han sido “amistosas”, pese a la incomodidad del gobierno de Biden por el acercamiento del país centroamericano a China. EE.UU. se mantiene aún como mayor inversor en Panamá y, como es lógico, le importa mantener su posición en cuestión de geopolítica y la contención de la penetración china en América Latina.

CONCLUSIONES

La diplomacia china en el siglo XXI se ha distinguido por la expansión comercial y la consolidación del poder. Beijing ha buscado asegurar estrechos lazos con las economías latinoamericanas emergentes a través de la inversión y la cooperación. En ese sentido, Panamá es estratégicamente importante para China, en gran parte debido a la presencia del canal y de la Zona Libre de Colón, así como la propensión del país centroamericano a consumir productos e in-

versiones chinas. Por tanto, la posición de Taiwán era cada vez más insostenible a medida que China buscaba ejercer su poder económico y diplomático en la región. No obstante, antes del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República Popular China y Panamá, ya existía una amplia gama de beneficios que luego se consolidaron.

Por otra parte, aunque la región ha sido históricamente conocida como el “patio trasero” de los Estados Unidos, se había percibido un “desinterés” hacia Panamá de manera particular (especialmente durante la administración Trump) que la empujó a buscar nuevas alternativas de inversión. Con la llegada de Biden a la presidencia, se ha notado nuevamente el resurgimiento de la preocupación de los Estados Unidos por la creciente presencia de China en la región y sobre todo en el Istmo.

La expansión de China le dará un importante apalancamiento sobre el gobierno panameño, erosionando aún más la influencia significativa de los Estados Unidos sobre el principal centro comercial y punto estratégico de América Central. Ante este panorama, la República Panameña ha apostado por mantener relaciones estrechas con ambos países: fortalece los vínculos comerciales y económicos con China, al tiempo que ratifica su posición como aliado estratégico de Estados Unidos en la región.

BIBLIOGRAFÍA

- Bloomberg. (20 de mayo de 2022). Panamá pretende reanudar conversaciones con China de inmediato. Obtenido de <https://es.sports.yahoo>.

com/noticias/panam%C3%A1-pre-tende-reanudar-conversaciones-china-152011414.html

NOTAS

- EFE. (9 de octubre de 2021). Biden nombra como embajadora de EEUU en Panamá a Mari Carmen Aponte. EFE. Obtenido de <https://www.efe.com>
- EFE. (24 de junio de 2021). Panamá subraya sus buenas relaciones con China, sin conflictos con EEUU. Obtenido de https://www.swissinfo.ch/spa/panam%C3%A1-china_panam%C3%A1-subraya-sus-buenas-relaciones-con-china-sin-Conflictos-con-eeuu/46732264
- EFE. (21 de mayo de 2022). Panamá propone a China proyectos sociales para desarrollar en 2022. Obtenido de https://www.swissinfo.ch/spa/panam%C3%A1-china_panam%C3%A1-propone-a-china-proyectos-sociales-para-desarrollar-en-2022/47192778
- Luis Carlos Herrera, M. M.-L. (2020). El contexto diplomático entre China y Panamá y sus acuerdos.
- Perigault, I. (2020). Una mirada a la estrategia de China, su posicionamiento en la región y el rol de Panamá como eje ante este nuevo escenario. *Iustitia et Pulchritudo*, 19-43.
- Schulz, J. S. (2021). La Nueva Ruta de la Seda en América Latina y el Caribe: ¿Oportunidad multipolar o nueva colonialidad dependiente? *Memoria Académica*, 1-24.

1. La guerra civil china fue el conflicto que tuvo lugar en China entre el Kuomintang o Partido Nacionalista Chino y el Partido Comunista Chino. Finalizó en 1949 con la victoria comunista, bajo el liderazgo de Mao Zedong.
2. «Una sola China» es una doctrina política según la cual existe una sola nación-estado en el mundo con el nombre de «China» y que, por lo tanto, China continental, Hong Kong, Macao y Taiwán son todos partes de esa única entidad nacional. En aplicación de este principio, la República Popular China requiere a todos los países con quienes mantiene relaciones diplomáticas que reconozcan el régimen de Pekín como único gobierno de China y que se nieguen a sostener relaciones diplomáticas con Taiwán, considerándolo como parte de la RP China.
3. Mari Carmen Aponte es una diplomática y abogada puertorriqueña, veterana de la administración Obama (2009-2017), la cual se desempeñó como Secretaria Adjunta para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado. Se trata de la primera puertorriqueña en alcanzar el rango de embajadora de EEUU, cargo que ocupó entre 2010 y 2016 en El Salvador. Además, en el pasado fue directora ejecutiva de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico.

“

***PAPEL DE LA ONU
EN LA EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO
EN EL SAHARA OCCIDENTAL
(1960-1999).***

”



AUTORES:

Leandro Piloto Planas

Estudiante de primer año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales

Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0002-9348-1223

David Wong Aguilera

Estudiante de primer año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales

Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0001-6240-4594

Roylán Rodríguez Guerra

Estudiante de primer año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales

Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0001-8036-9892



Recibido: 04 de julio de 2022

Aprobado: 15 de julio de 2022

RESUMEN

A partir de la década de 1950 se desarrollaron diferentes procesos de descolonización en el continente africano. La independencia frustrada del territorio del Sahara Occidental bajo la tutela de España y la posterior ocupación militar de Marruecos, en clara violación de la legalidad internacional, condicionaron que la Organización de Naciones Unidas (ONU) comenzara a prestar atención al caso de la autodeterminación del pueblo saharauí. Desde entonces, son recurrentes los debates y pronunciamientos en el seno de los principales órganos de la ONU respecto al caso saharauí y la inconclusa descolonización del Sahara. Sin embargo, los intereses geopolíticos de las partes implicadas y otros actores extrarregionales han mermado la capacidad de las Naciones Unidas para ejercer su autoridad y han limitado su gestión para encontrar una solución efectiva al conflicto en el Sahara Occidental.

Palabras claves: Sahara Occidental, Organización de Naciones Unidas, conflicto saharauí, referéndum, autodeterminación.

ABSTRACT

During the 1950s, a series of decolonization processes started to take place in Africa. The failed independence of Western Sahara, under the watch of Spain, and the latter Moroccan military intervention draw the attention of the U.N to the matter. Since then, recurrent debates and declarations about the Western Sahara and its frustrated decolonization have taken place in the midst of the United Nations System. Nevertheless, the geopolitical interests of parties involved and other extra-regional actors have diminished the capacity of the U.N to exercise its authority, and have limited its ability to find an effective solution to the Western Sahara conflict.

Keywords: Western Sahara, United Nations, Western Sahara Conflict, referendum, self-determination.

INTRODUCCIÓN

En la década de 1950 inició un proceso de descolonización en el continente africano que permitiría el surgimiento de más de cincuenta Estados independientes, al menos en términos formales, de las potencias europeas. Sin embargo, este proceso aún se encuentra inconcluso, la mayor parte del territorio correspondiente al Sahara Occidental, ex colonia española, permanece ocupado por Marruecos (Gentile & Migueltorena, 2018).

El Sahara Occidental se ha mantenido bajo la administración de dicho país sin observar la legalidad internacional, por ello autores como Ruiz Miguel y Yahia Zoubir denominan a este territorio “la última colonia africana” o “la colonia olvidada”. El caso de la autodeterminación del pueblo saharauí no acapara titulares en los medios hegemónicos de comunicación, pero sus implicaciones para la estabilidad regional no son para nada despreciables.

El conflicto en el Sahara Occidental se ha caracterizado por contar con dos tendencias que se presentan totalmente irreconciliables: los intereses de Marruecos y de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Estas contradicciones han llegado a despertar la atención de otras naciones y organizaciones internacionales. Tal es el caso de Mauritania, Argelia, España, la Unión Europea y la Unión Africana, quienes, por efectos de la interdependencia global, por mera proximidad geográfica o por determinados intereses geopolíticos, han asumido diferentes posiciones, en lo referente a la solución del conflicto.

En este convulso escenario, la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha intentado solucionar el problema de la autodeterminación del pueblo saharauí a través de los diferentes pronunciamientos emitidos por la Asamblea General, la Corte Internacional de Justicia y el Consejo de Seguridad. Las decisiones que ha tenido que tomar la organización con respecto al conflicto del Sahara Occidental están amparadas en la Resolución 1514 de 1960. En este documento, la ONU se pronunció explícitamente sobre la posición que deberían tener las naciones colonizadoras, frente a la independencia (Farieta, Forero y Jiménez, 2009).

La ONU estableció en 1991 la Misión de las Naciones Unidas para el Referendo en el Sahara Occidental, llamada MINURSO, con el objetivo de consolidar la paz y las garantías democráticas y la protección de los derechos humanos en el Sahara Occidental. A pesar de estas iniciativas el caso saharauí está lejos de encontrar solución a corto plazo.

Desentrañar el conflicto del Sahara Occidental y su resistencia a los esfuerzos de resolución emprendidos por la comunidad internacional desde los años 80 requiere ahondar en las perspectivas y los relatos disonantes, a menudo polarizadores e irreconciliables, de sus principales actores (Molina, 2013). Por ello, el estudio en retrospectiva de las acciones emprendidas por Naciones Unidas durante la disputa podría arrojar luces sobre la posible evolución y resolución del conflicto regional. Por tanto, el presente artículo se propone caracterizar el papel desempeñado por la Organización de Naciones Unidas en la evolución del conflicto en el Sahara Occidental duran-

te el período 1960-1999.

DESARROLLO

Entrada de la ONU al conflicto

Por tratarse de un conflicto basado en la reclamación de descolonización y autodeterminación de un pueblo, el principal escenario diplomático, político y jurídico donde se ha debatido la cuestión del Sahara Occidental han sido las Naciones Unidas (Cadena y Solano, 2008). Son más de 170 los pronunciamientos de la organización enfocados en intentar instrumentar una solución al conflicto.

En la década de 1960 los procesos de descolonización en África tomaron auge. Las Naciones Unidas, a través de su Comisión Especial de Descolonización y de la Resolución 1514 (XV) del 14 de diciembre de 1960 “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”, asumieron el liderazgo multilateral para la eliminación del colonialismo continental. Fue en ese momento que la ONU mostró preocupación por las libertades y la autodeterminación de ciertas naciones e hizo su aparición en el conflicto del Sahara Occidental (Farieta, Forero y Jiménez, 2009). A finales de los años sesenta prácticamente no quedaban territorios coloniales en África. Solo las provincias portuguesas de Guinea Bissau, Angola, Mozambique y Cabo Verde, Namibia, controlada por los sudafricanos, la Somalia Francesa, y el territorio español del Sahara Occidental, eran las regiones que restaban por descolonizar.

Ante tal escenario la ONU solicitó al gobierno del dictador español Francisco Franco que procediera a crear las

garantías y mecanismos que posibilitaran, en el corto plazo, la independencia del territorio del Sahara Occidental y la transferencia de la soberanía a manos del pueblo saharauí. Desde 1963, la zona figuraba entre los 17 territorios no autónomos, cuyos pueblos no habían alcanzado la plenitud de gobierno propio.

La primera referencia directa de la ONU respecto al caso saharauí fue la Resolución 2072 (XX) de 16 diciembre de 1965 “Cuestión de Infi y el Sahara Español” que en su segundo punto planteaba:

Pide encarecidamente al Gobierno de España, como Potencia Administradora, que adopte inmediatamente todas las medidas necesarias para la liberación de los Territorios de Infi y del Sahara Español de la dominación colonial y que, con ese fin, emprenda negociaciones sobre los problemas relativos a la soberanía presentados por estos dos Territorios. (pág. 1)

Con el objetivo de evadir su responsabilidad con la independencia del Sahara Occidental y los compromisos contraídos con la ONU, España otorgó el estatus de provincia a la región del Sahara Occidental (Provincia 53), la cual estaría administrada por la Presidencia de Gobierno. Esta estrategia geopolítica permitió al embajador español ante las Naciones Unidas declarar en la Asamblea General que España no poseía territorios no autónomos y por tanto susceptibles de ser sometidos a proceso de descolonización, puesto que se encontraban situados bajo su administración.

La Asamblea General se pronunció respecto a la problemática saharauí por medio de la Resolución 2229 (XXI) el 20

de diciembre de 1966. En esta resolución se reafirmó el derecho inalienable del pueblo del Sahara Occidental a la libre determinación. Además, reiteró la petición a la potencia administradora de que se adoptasen inmediatamente las medidas necesarias para acelerar el proceso de descolonización y el traspaso de poderes a la población autóctona. En su apartado número 4, invitaba al gobierno de España a realizar lo antes posible, en consulta con los Gobiernos de Marruecos y de Mauritania u otras partes interesadas, un referéndum auspiciado por las Naciones Unidas. Para ello, se le solicitó crear un clima político favorable, permitir el regreso de los exiliados al territorio y asegurar que solo la población autóctona participara en el proceso. Al mismo tiempo, se instó al gobierno español a garantizar todas las facilidades necesarias a la misión de Naciones Unidas para que pudiera participar activamente en la organización y celebración del referéndum.

En los dos períodos de sesiones posteriores de la Asamblea General el contenido de la Resolución 2229 se reprodujo de manera íntegra en la Resolución 2354(XXII) de 19 de diciembre de 1967 y en la Resolución 2428 (XXIII) de 18 de diciembre de 1968. Las resoluciones en este período tuvieron un carácter reiterativo. Se debe señalar que la abstención de Estados Unidos, Francia y Reino Unido fue una constante en la votación de estos documentos.

Una vez agotadas todas las vías para burlar sus compromisos internacionales en materia de descolonización, el gobierno español informó a la ONU y a la opinión pública internacional sobre la necesidad de realizar un referéndum en

el Sahara Occidental. El objetivo de tal referéndum era que los habitantes de esta región decidieran el gobierno que debía regir. Sin embargo, su realización no fue posible debido a la negativa de Marruecos. El gobierno de este país había iniciado una lucha internacional de tipo diplomático, para que se le reconociera como legítimo administrador de la región del Sahara (Farieta, Forero y Jiménez, 2009).

Acciones de la ONU en el período 1970-1980

Durante la primera mitad de la década de 1970 el debate en la ONU en torno al asunto saharauí estuvo condicionado por el Informe de la Comisión Visitadora de la ONU y la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia.

El 20 de agosto de 1974, el embajador español ante Naciones Unidas, Jaime de Piniés, anunciaba la intención del gobierno español de celebrar un referéndum dentro de los seis primeros meses de 1975. La posición marroquí había pasado a ser en el otoño de 1974 francamente difícil, puesto que la Asamblea General de las Naciones Unidas cuyo período de sesiones estaba a punto de abrirse, presumiblemente iba a ratificar la postura del gobierno español. Si se celebraba un referéndum sobre la independencia, a semejanza de lo que había ocurrido en la mayoría de los países africanos sometidos a colonización, muy probablemente el Sahara se le escaparía a Marruecos de las manos. Si Marruecos lo bloqueaba, incumpliría una resolución de ONU lo que le colocaría al margen de la legalidad internacional y, por tanto, sus reivindicaciones carecerían de legitimidad (Mariño Menéndez, 2006)

En estas circunstancias el monarca marroquí Hassan II anunció su intención de recurrir al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya en busca de una sentencia sobre el estatus del Sahara. Si la Corte declaraba que este era “terra nullis” (“tierra sin dueño”), el reino alauita aceptaría la celebración de referéndum. En caso contrario, si afirmaba que Marruecos poseía algún tipo de título sobre el mismo, solicitaría a las Naciones Unidas que recomendara negociaciones directas entre Madrid y Rabat para la transferencia de su soberanía. Esta iniciativa, que fue aprobada por las Asamblea General de la ONU, permitía a Marruecos ganar tiempo.

En el mes de mayo de 1975 se produjo la llegada al Sahara de una Misión Visitadora de Naciones Unidas cuyo fin era elaborar un informe sobre la situación que sirviera como base al Consejo de Seguridad sobre el camino a seguir. El 16 de octubre el Tribunal Internacional de Justicia de la Haya hacía público su dictamen a través de la vía consultiva¹, estableciendo taxativamente que no existía ningún vínculo de soberanía territorial entre el Sahara Occidental por una parte y el reino de Marruecos o el Conjunto Mauritano, por otra. La única concesión que hacía la Corte, era la de admitir cierta autoridad que el Sultán de Marruecos había podido ejercer en algún momento, sobre algunas tribus del territorio que nomadeaban en el interior de Marruecos. Aunque el dictamen era muy claro en las conclusiones, el reconocimiento de “algunos lazos jurídicos” entre estos y el Sahara, permitía dar un cierto carácter de legitimidad a las tesis marroquí y mauritana (Mariño Menéndez, 2006). Esta concesión sería el detonante de los sucesos de la “Mar-

cha Verde”, la posterior ocupación militar marroquí y el conflicto bélico con el Frente Polisario².

Apenas dos semanas después de que el dictamen del Tribunal privara de toda base jurídica a las pretensiones anexionistas de Marruecos, tropas del ejército alauita invadían el territorio saharauí por su frontera noreste. Mientras por la frontera noroeste se escenificaba días después una ocupación organizada por el Estado marroquí, conocida como la “Marcha Verde”. Esta ocupación militar y la posterior guerra entre marroquíes y saharauis impidió la celebración del referéndum. Ante esta supuesta “marcha pacífica” España solicitó una reunión con carácter urgente al Consejo de Seguridad.

El objetivo de España era disuadir al gobierno marroquí de llevar a cabo la invasión anunciada, que además de comprometer la paz y la seguridad era contraria a los propósitos y principios de la Carta de la Naciones Unidas y negaba el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación (Contreras Granguillhome, 1983). El Consejo de Seguridad se reunió los días 20 y 22 de octubre de 1975. Los miembros de este órgano aprobaron por consenso la resolución 377-1975 en la cual se solicitaba al Secretario General de la ONU que entablara consultas inmediatas con las partes involucradas e interesadas y llamaba a estas a actuar con cautela y moderación.

El primer informe del Secretario General de Naciones Unidas reflejó la negativa marroquí a aceptar la decisión de la Corte Internacional de Justicia, esgrimiendo como justificación el establecimiento de contactos entre Marruecos

y España para solucionar el conflicto de manera bilateral. Al mismo tiempo, Mauritania manifestó su apoyo para solucionar el conflicto tomando en cuenta solo los intereses mauritanos, españoles y marroquíes. Por otro lado, el informe presentado al Consejo de Seguridad evidenció la negativa categórica de Argelia a cualquier solución que desconociera el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí. Un punto en el que coincidían todas las partes fue el reconocimiento a la ONU como un elemento fundamental en la búsqueda de una solución aceptable.

Tras la publicación del informe del Secretario General y la negativa marroquí de detener la marcha, España solicitó otra reunión urgente al Consejo de Seguridad. El 5 de noviembre, el Consejo de Seguridad solicitó al Rey de Marruecos detener con urgencia la marcha sobre el Sahara Occidental. La respuesta del monarca Hassan II fue que la marcha sobre el Sahara era pacífica y solo perseguía restituir la integridad territorial de Marruecos, sustentada en la teoría del Gran Marruecos³ y presentó la marcha como una alternativa al referéndum. El consejo se reunió nuevamente el 6 de noviembre a petición de España. El gobierno español informó que la frontera del Sahara Occidental había sido violada. Por tal razón el Consejo adoptó la Resolución (380-1975) donde instaba a Marruecos a detener la marcha y cooperar con las Naciones Unidas.

El 8 de noviembre se envía un comisionado especial de la ONU a las cuatro naciones involucradas, quien relató la situación del conflicto: Argelia y España por una parte mantenían un acuerdo en principio y por otro lado Marruecos

consideraba que los acontecimientos ya rebasaban las sugerencias del Secretario General y debía apostarse por una solución trilateral (Contreras Granguillhome, 1983).

El 12 de noviembre el Consejo de Seguridad es informado del término de la “Marcha Verde”. Siete días después se comunica oficialmente a este órgano la “declaración de principios” mediante la cual España transfería a Marruecos y Mauritania la administración temporal del Sahara Occidental, a espaldas de la ONU. La organización contempló entonces la posibilidad de administrar temporalmente el territorio tras la retirada española y hasta la realización de un referendo, lo cual fue conocido como Plan Waldheim, cuya aplicación nunca surtió efecto.

Tras la retirada española se produjeron importantes discusiones en el seno de la Cuarta Comisión de Naciones Unidas. El representante español justificó la posición de su gobierno con el argumento de la incapacidad del Consejo de Seguridad para impedir la “Marcha Verde” y que era ese acuerdo tripartito la única solución al problema saharauí. Contradictoriamente, afirmaba que actuaban con respeto a los principios de la Carta de la ONU y sus resoluciones respecto al caso saharauí. Además, el representante de Marruecos declaró a la Comisión que la “marcha pacífica” se fundamentaba en las conclusiones de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General y la opinión de la Corte Internacional de Justicia.

El Frente Polisario también transmitió a la Comisión su condena al Acuerdo Tripartito, considerando que era una ma-

niobra entre la potencia colonialista y los expansionistas para desviar a la ONU de los propósitos descolonizadores del Sahara. La mayoría de los oradores condenaron dicho acuerdo. Por medio de la Resolución 3458-XXX de diciembre de 1975 se llama a las partes a respetar los pronunciamientos de las Naciones Unidas (Contreras Granguillhome, 1983). Justificar el Acuerdo Tripartito era una maniobra que pretendía suprimir el asunto saharauí de la agenda de la ONU y excluir a la organización del proceso final de solución del conflicto.

Las resoluciones adoptadas en la ONU entre 1978 y 1981, referidas al conflicto, fueron de las más completas. Las resoluciones 3331-A y la 3331-B contemplaban la necesidad de encontrar una solución justa y equitativa a la cuestión del Sahara. Los oradores destacaron, por primera vez, al Frente Polisario como legítimo representante del pueblo saharauí. Se aceptó su participación en la búsqueda de una solución política y definitiva al conflicto. Al mismo tiempo, reconocieron la licitud de la lucha por la independencia del Sahara Occidental. Estos argumentos se añadieron a las resoluciones aprobadas a partir 1979.

El asunto saharauí volvió a ser tratado por Naciones Unidas durante la década de los 80 bajo el mandato del Secretario General Pérez de Cuéllar, quien asumió las riendas de la organización desde 1982 hasta 1991. Fue el responsable de que Marruecos y el Frente Polisario firmaran el Plan de Arreglo (1988) y el alto al fuego (1991). Estas firmas constituyeron el primer paso para lograr la paz.

A finales de 1982 el Frente Polisario, tras su V Congreso, envió un mensaje al

Secretario General de la ONU llamando su atención sobre la grave situación del territorio ocupado y señalando la persistente negativa marroquí de cesar la ocupación, que atentaba contra la paz y seguridad internacionales (Contreras Granguillhome, 1983). Desde 1979 Mauritania abandonó el conflicto con el Frente Polisario y se retiró del territorio ocupado. Este fue invadido de inmediato por Marruecos. En los años posteriores el gobierno marroquí dispuso la construcción de muros a lo largo de todo el Sahara Occidental. Esta decisión complejizó el desarrollo de las acciones militares por parte de las tropas saharauis.

En 1985, el Secretario General de las Naciones Unidas, en colaboración con la Organización para la Unidad Africana (OUA), inició una misión de buenos oficios que dio lugar a “las propuestas de arreglo” aceptadas el 30 agosto de 1988 por Marruecos y el Frente Polisario. En 1988, tanto el Frente Polisario como las Fuerzas Armadas Reales, estaban agotados después de tantos años de guerra ininterrumpida en el desierto y llegaron al convencimiento de que no era posible obtener una victoria militar decisiva sobre el adversario. La paz debía estar encaminada a través de un proceso de negociación política liderado conjuntamente por las Naciones Unidas y la Organización para la Unidad Africana, sobre la base de “la aceptación de principio” por ambas partes de unas Propuestas Conjuntas de Arreglo que incluían la celebración del referéndum de autodeterminación sobre el futuro del Sahara.

Los esfuerzos mediadores de las Naciones Unidas, comenzaron a dar sus frutos a través de conversaciones indirectas o “proximity talks”. El 30 de agosto

de 1988, el Secretario General de las Naciones Unidas Pérez de Cuellar, junto con el Presidente de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización para la Unidad Africana, obtuvieron de las dos partes su “aceptación de principio” a un proyecto de plan de paz para la celebración de un referéndum de autodeterminación en el territorio en disputa.

Los elementos centrales de este plan eran: la proclamación de un alto el fuego cuyo respeto quedaría garantizado por un grupo de observadores de Naciones Unidas y, sobre todo, la organización de un referéndum “justo e imparcial, sin restricciones militares ni administrativas”, organizado y supervisado por Naciones Unidas, empleando como base para ello, el censo que habían realizado los españoles en 1974. (Cobo, 2011, pág. 10).

La aprobación definitiva del Plan de Paz o Plan de Arreglo se produce tres años después, concretamente el 29 de abril de 1991, por el Consejo de Seguridad de la ONU en la Resolución 690. Las negociaciones que debían conducir al referéndum recibieron un nuevo impulso el 22 de noviembre de 1988. En esa fecha la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Resolución 43/33. Su contenido solicitaba a las partes en conflicto entablar negociaciones directas para llegar a un alto el fuego y crear las condiciones para la consulta (Cobo, 2011).

El Plan de Arreglo decidía establecer la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO), la cual se estableció en el territorio el mismo año de su creación. A partir de este instante, se produce un período de

transición que debía terminar con un referéndum cuyas opciones se confinaban en dos: la independencia saharauí o la integración a Marruecos (Vera Álvarez, 2016).

Papel de la MINURSO en el conflicto.

La entrada de la MINURSO en el conflicto se produjo a partir de la necesidad de la ONU de garantizar la transparencia en el proceso de referéndum y el respeto a los derechos humanos de la población. El Consejo de Seguridad, con la aceptación de Marruecos y el Frente Polisario, creó formalmente la MINURSO en 1991 por medio de la Resolución 690. Esta misión estableció su trabajo en territorios de Sahara Occidental y sus proximidades, por ejemplo, en Tinduf⁴.

A partir de entonces, una de las primeras acciones de la MINURSO fue supervisar el cese al fuego en el territorio, operación que fue propuesta por el Secretario General de la ONU, en septiembre de 1991 (MINURSO, 2008). Esta iniciativa no se consolidó debido a las hostilidades entre las partes y sistemáticas violaciones de los derechos humanos del pueblo saharauí.

La misión principal encomendada a la MINURSO era la de llevar a buen término el referéndum de autodeterminación. El plazo previsto para el referéndum era de seis meses y, en cualquier caso, no más allá de febrero de 1992. Para su realización era necesario definir los posibles votantes. Fue en este proceso de identificación donde surgieron los principales obstáculos para el cumplimiento de los objetivos de la misión de Naciones Unidas. De esta manera, durante los

CONCLUSIONES

primeros años siguientes al despliegue de la MINURSO, el problema principal fue la elaboración del censo.

La MINURSO informó que las partes no percibían las garantías suficientes para la realización del referéndum. Se creía que existían influencias para realizar fraude en las elecciones, o no se tenía claro cuál era la población legítima para acceder a las urnas. En 1997, el proceso de identificación previo al referéndum aún se encontraba estancado. La elección en diciembre de 1996 de un nuevo Secretario General de las Naciones Unidas en la persona de Kofi Annan, y el nombramiento en 1997 del norteamericano James Baker como Representante Especial del Secretario General permitió darle un nuevo impulso al proceso. Baker llegó a la conclusión de que la única forma realista para evaluar la viabilidad del Plan de Arreglo, era la negociación directa y en privado entre las partes bajo el auspicio de la ONU.

El 3 de septiembre de 1998 se cerró el proceso de identificación, y en julio de 1999 la MINURSO hizo pública una lista provisional después de haber examinado 147 249 solicitudes, de las que tan solo 84 249 fueron declaradas aptas para participar en el referéndum. Este número fue recurrido por Marruecos que insistía en la inclusión de 79.125 nuevas personas pertenecientes a grupos tribales sobre los cuales existían dudas de su origen saharauí. Estas discusiones en el proceso de identificación de votantes, terminaron por paralizar nuevamente el proceso (Mariño Menéndez, 2006).

El caso saharauí fue recurrente en la agenda de las Naciones Unidas durante la segunda mitad del siglo XX, sin embargo, los esfuerzos realizados por la organización fueron insuficientes para concertar la paz en la región y presentar una solución efectiva al conflicto. La actitud de la Organización de Naciones Unidas frente a la disputa regional se caracterizó por ser pasiva y sus decisiones no tuvieron un carácter vinculante para las partes implicadas, esta situación determinó el carácter limitado de la organización para ejercer de forma eficaz su autoridad.

La actitud indiferente de las potencias, en especial las que integran el Consejo de Seguridad, determinó la ausencia de una verdadera voluntad política de la Organización de Naciones Unidas para solucionar el conflicto saharauí. Por otro lado, el análisis parcializado de los contenidos de algunas resoluciones y dictámenes de la ONU y sus órganos, sirvió por momentos como justificación para que las partes evadieran sus compromisos y responsabilidades internacionales o legitimaran sus intentos anexionistas.

A lo interno de la ONU se produjo un contraste entre el “derecho” y la “política”, pues aun existiendo pronunciamientos jurídico-internacionales firmes, cuya puesta en práctica solucionaría de modo inmediato y sencillo la larga disputa, se impusieron por momentos las maniobras políticas de algunas de las partes implicadas en el conflicto.

BIBLIOGRAFÍA

- Boukhari, A. (2004). Las dimensiones internacionales del conflicto del Sahara Occidental y sus repercusiones para una alternativa marroquí. *Boletín Elcano*, 43, 18.
- Cadena, W. R., y, Solano, M. Y. (2008). Contexto Sociojurídico del conflicto en el Sahara Occidental. *Revista de Investigaciones y Ciencias Sociales. Diálogos de Saberes.*, N° 29, 273-296.
- Cobo, I. F. (2011). Sahara Occidental: Origen, evolución y perspectivas de un conflicto sin resolver. *Pre-bie3*, 4, 14.
- Contreras Granguillhome. (1983). La independencia del Sahara Occidental. Un país que nace en el desierto. (1ra Edición). Federación Editorial Mexicana.
- Farieta, F. G., Forero, M. F. P., & Jiménez, M. Y. S. (2009). El papel de la ONU en el conflicto del Sahara Occidental. *Comunicación, Cultura y Política*, 1(2), 111-123.
- Gentile, M. E., & Migueltoarena, A. (2018). El conflicto del Sahara Occidental: La colonización inacabada. V Jornadas Nacionales de Investigación en Geografía Argentina-XI Jornadas de Investigación y Extensión del Centro de Investigaciones Geográficas (Tandil, 16 al 19 de mayo 2018).
- Mariño Menéndez, F. (2006). El conflicto del Sahara Occidental. Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de Estudios Internacionales.
- Molina, I. F. (2013). La interacción

entre la gestión interna e internacional del conflicto del Sahara Occidental por parte de Marruecos: Una propuesta de cronología (1999-2013). *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 12(2).

- Vera Álvarez, G. (2016). El Sahara Occidental, un conflicto cerca de casa.

NOTAS

1. Dictamen emitido por un tribunal internacional sobre una cuestión jurídica, este no posee eficacia obligatoria.
2. Frente Popular de Liberación de Saguía el Hamra y Río de Oro (Frente Polisario): movimiento de liberación nacional saharauí surgido en 1973. Es el representante político-militar del pueblo del Sahara Occidental y proclamó en 1976 la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).
3. Intento marroquí de restablecer el imperio jerifiano en sus fronteras del siglo XIV, que comprendía parte de Argelia, todo el Sahara español y Mauritania.
4. Campo de refugiados saharauis localizado en Argelia.

“

**UNIÓN EUROPEA:
IMPACTO DE LA COVID-19 Y RETOS
ANTE UN MUNDO POSPANDÉMICO**

”



AUTOR:

Dayron Valido Escalona

Estudiante de segundo año del Instituto Superior
de Relaciones Internacionales

Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0001-8783-0223



Recibido: 01 de julio de 2022

Aprobado: 15 de julio de 2022

RESUMEN

La Unión Europea (UE) como proyecto integracionista de referencia a nivel mundial e importante polo de poder en las relaciones internacionales, enfrenta contratiempos que hacen tambalearse su estabilidad institucional. Luego de la salida del Reino Unido de la organización, la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 ha sido el hecho que más ha impactado en el continente europeo, por lo que en este artículo se valora el impacto de esta crisis y se caracterizan los retos que impone al futuro de la Unión. Sus efectos han repercutido en las pretensiones europeas de reavivar la preponderancia mundial ante el auge de Rusia y China. La recuperación de la economía ante la pandemia, la lucha contra el euroescepticismo, el avance de fuerzas derechistas y el enfrentamiento a los impactos de la guerra en Ucrania y a la pérdida de relevancia geopolítica centran la agenda de Bruselas.

Palabras clave: Unión Europea, COVID-19, recuperación económica, relaciones internacionales.

ABSTRACT

The European Union, as the world reference for integrationist projects and an important pole of power in international relations, faces setbacks that have made its institutional stability wobble. After the Brexit, the crisis provoked by the COVID-19 pandemic has been the situation that has had a greater impact on the continent, which is why in this article the impact of this crisis is assessed and the challenges imposed to the Union's future are characterized. Its effects have enormously affected Brussels' pretensions of reinvigorating its preponderance in the international concert, in the light of the boom of Russia and China. The economic recovery in the light of the pandemic, the fight on euro-scepticism, the advance of the far right and facing the impact of the war in Ukraine and the loss of geopolitical relevance are the main topics in Brussels' agenda.

Key words: European Union, COVID-19, economic recovery, international relations.

INTRODUCCIÓN

En el inicio de la tercera década del siglo XXI, la Unión Europea (UE) atraviesa procesos internos contradictorios y complejos como continuación de una década anterior turbulenta que hizo aflorar las diferencias entre sus miembros, las cuales alcanzaron su punto culminante en la victoria del Brexit en junio de 2016 y el consiguiente proceso de negociación para la salida del Reino Unido de la organización. Las ineficientes gestiones de la institucionalidad europea para solucionar las problemáticas regionales, así como la falta de un objetivo común entre los líderes europeos para hacer frente a los procesos nacionales que afectan a la UE, constituyen elementos indispensables para entender los justificables temores sobre el futuro de la organización. A todos estos elementos se incorpora la oleada de posiciones de extrema derecha y fuerzas populistas que afectan a casi toda la geografía europea, cuyos argumentos establecen el rechazo al proceso de integración como un objetivo en sus campañas electorales (Rodríguez Hernández, L.E., 2018, p.34).

En su condición de actor global, la UE ha visto cuestionada su relevancia frente a polos de poderes tradicionales y emergentes, elevando la incertidumbre general en el plano geopolítico. A todos estos factores se suma la pandemia de COVID-19, enfermedad provocada por un nuevo tipo de coronavirus (SARS-CoV-2), detectado por primera vez en China, en diciembre de 2019, y que rápidamente se propagó a todas las regiones del mundo. En este marco, la Organización Mundial de la Salud (OMS) coordinó la respuesta, declarando el 11 de marzo de

2020 a la COVID como pandemia. El impacto de la enfermedad ha ido más allá del ámbito sanitario. Sus características han obligado a una disminución de la actividad económica de los Estados y al confinamiento de la ciudadanía, por lo que los efectos de la pandemia han repercutido enormemente en todas las esferas de la vida europea. Es por esto que se propone la realización de este artículo con el objetivo de valorar el impacto de la pandemia en la organización y caracterizar los retos que esta situación impone al futuro europeo.

DESARROLLO

La UE afronta la crisis más importante desde su creación. Los efectos del Brexit, la crisis migratoria e institucional no resuelta y un moderado crecimiento económico, que no se tradujo en restitución del bienestar social a nivel comunitario y que fue detenido por completo a raíz de las consecuencias de la COVID-19, impactan negativamente en la evolución del proceso.

Persiste el euroescepticismo¹, el desgaste de la legitimidad institucional y el déficit democrático. Las tendencias generales evidencian el carácter estructural de los problemas y las desigualdades económicas, sociales y políticas existentes entre los países y regiones de la UE. Consecuentemente, la situación económica es asimétrica, resultando visible un decrecimiento dispar ante los embates de la pandemia.

Anteriormente, el Brexit había significado el triunfo del euroescepticismo y evidenció el deterioro de las relaciones del Reino Unido con el bloque comunitario. Por primera vez, el proceso de integra-

ción europeo sufrió la salida definitiva, en un período de dos años, de un Estado miembro que constituía uno de los más influyentes en el terreno financiero y militar.

La pandemia de COVID-19 ha constituido y constituye todavía otro capítulo más de contrariedades que la UE ha tenido que enfrentar en los últimos tiempos. Desde la llegada a su territorio (Francia) el 24 de enero de 2020, la pandemia ha tenido un impacto desigual en los 27 Estados miembros. Los casos iniciales fueron detectados en Francia y Alemania, con un número de infectados relativamente bajo. Sin embargo, la alarma saltó en la tercera semana de febrero, cuando se detectó un gran brote infeccioso en el Norte de Italia, lo que provocó una rápida expansión del virus; el 13 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a Europa como el nuevo epicentro de la pandemia global. A mediados de marzo el virus ya se había extendido por todo el continente, con Italia y España como los países más duramente golpeados. Agrietando aún más los cimientos de una unión acechada por el euroescepticismo, la primera ola de COVID-19 mostró a la UE muy desunida (CIDOB, 2021).

El impacto económico en su primera etapa ocasionó una caída generalizada del Producto Interno Bruto (PIB) de la Unión, que se desplomó en el primer semestre de 2020 un 11.7%. España fue el país más afectado con una caída del 18.5% de su PIB, seguido de Hungría (14.5%), Portugal (13.9%), Francia (13.8%), Italia (12.4%) y Alemania (10.1%). A final de año estas cifras presentaban registros algo mejores dentro de la gravedad, concentrando los mayores impactos en los paí-

ses del Sur como España (-10.8%), Italia (-8.9%) y Grecia (-8.2%). La economía de la UE en su conjunto se contrajo un 6.1% en 2020. Una muestra palpable de la crisis económica causada por la pandemia fue la pérdida de ocupación, con más de 2.6 millones de empleos perdidos en toda la UE entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020. Nuevamente, España fue el país más afectado, con más de 610 000 empleos perdidos en un año (uno de cada cuatro empleados de la Unión), seguida de Alemania (480 000) e Italia (464 000) (Victoria Álvarez, M. y Cabeza, M., 2020).

Todas las circunstancias expuestas desencadenaron un incremento sustancial de la inseguridad económica, política e institucional de la organización. La pandemia de COVID-19 lastró la evolución del crecimiento económico mundial y sus efectos pueden extenderse durante varios períodos con un fuerte golpe sobre las finanzas, el comercio mundial y las inversiones. Ello podría desencadenar una crisis económica global, aún más pronunciada, que exacerbe las actuales disputas geopolíticas entre las principales potencias del sistema internacional del siglo XXI.

Esta situación, catalizada por las consecuencias de la pandemia, marca un momento de debilidad para la Unión, paralizada por años de recesión económica, la grave crisis que ha supuesto la llegada masiva de refugiados y la participación en conflictos armados con Estados Unidos. En el año terminado se ha reflejado que el liderazgo político de Bruselas está consciente de la debilidad del bloque comunitario sin el peso económico y geopolítico de Reino Unido, lo cual ha originado dudas sobre el futuro

de la unión monetaria y política.

El auge de la inmigración procedente de África del Norte y la subsahariana y del Medio Oriente, con frecuencia se estigmatiza como culpable de una crisis económica que tiene sus causas en la naturaleza del capitalismo globalizado contemporáneo. Esta situación ha llegado a tal punto que ya en la actualidad exista un populismo y un extremismo asentado y en ascenso que afecta a casi la totalidad de la geografía europea. Con una carga de racismo, intolerancia, violencia contra los extranjeros, el crecimiento de las agrupaciones políticas xenófobas plantea un panorama oscuro de no aceptación de la cada vez más multicultural identidad europea (Rodríguez Hernández, 2016, p.31).

La pandemia ha acelerado la normalización de la extrema derecha europea. Con estrategias y réditos electorales distintos, la irrupción de la COVID-19 ofreció al populismo de derecha una oportunidad para ampliar sus argumentos, aprovechar el ruido mediático de la desinformación y, en algunos casos, intentar hacerse con el monopolio de la protesta. Como el mapa de la extrema derecha europea es cada vez más heterogéneo, su reacción ante la pandemia también lo ha sido (CIDOB, 2021).

La pandemia ha reforzado los espacios de confrontación política de la derecha radical ante el derecho a la movilidad y las migraciones o durante la imposición de las limitaciones del confinamiento. Si la crisis sanitaria ha sido un caldo de cultivo idóneo para la polarización, una posterior crisis económica y social ha acrecentado aún más el miedo y las desigualdades que la extrema derecha ex-

plota electoralmente. Las negociaciones políticas para la gestión de la pandemia fueron oportunidades para la homologación de sus partidos como fuerza seria. También a través de la denuncia de lo que califican como mentiras de Estado o abusos totalitarios, han conseguido copar el espacio público de la oposición a base de hurgar en el desgaste institucional (CIDOB, 2021)

La social democracia ha perdido en la batalla electoral, al practicar una política muy similar a la de sus rivales de derecha o conservadores, los que a su vez “han abrazado el populismo y la demagogia política típica del discurso y la práctica de las fuerzas de extrema derecha o neofascistas” (Rodríguez Hernández, 2016). Todas estas son condiciones peligrosas y desafiantes para el futuro de la construcción europea que repercuten, además, en la toma de decisiones de los organismos de la UE, fundamentalmente en el Parlamento Europeo.

La pandemia ha tenido un impacto político marcado especialmente para los partidos en el poder, pues la satisfacción de los ciudadanos con la gestión de la pandemia por parte de sus gobiernos presenta diferencias significativas, con Francia (43%), Polonia (40%) y España (35%) rezagadas en cuanto a la satisfacción de sus ciudadanos. Por lo que respecta al calendario electoral de cara a 2022, las presidenciales en Francia en abril serán una prueba de fuego de la gestión pandémica por parte del gobierno de Emmanuel Macron. A la cabeza de la satisfacción con la gestión de la pandemia se encuentran los gobiernos de Dinamarca, Irlanda, Portugal y Países Bajos, con índices de aprobación de más del 80% (Victoria Álvarez, M. y Cabeza, M., 2020).

La enfermedad ha demostrado que los Estados miembros poseen legítimos márgenes de maniobra que, en algunos casos, han resultado desfavorables para lidiar con una crisis de dimensión transfronteriza (Victoria Álvarez, M. y Cabeza, M., 2020). Al igual que ocurrió en anteriores crisis, la pandemia de COVID-19 puso a prueba la esencia solidaria de la UE. La necesidad de ayudar a los países más golpeados por la enfermedad colocó de nuevo sobre la mesa la cuestión, esta vez, para resolver el dilema entre empleo, economía y salud pública.

Las primeras reacciones de los Estados miembros a la hora de encarar la crisis del coronavirus no fueron precisamente de solidaridad, un valor sobre el que se supone que se asienta la UE. Al contrario, la reacción de algunos gobiernos fue aferrarse a la austeridad como estrategia y al cierre de fronteras como medida de protección. Los paquetes fiscales, de compensación a empresas y trabajadores y de estímulo a las economías golpeadas por la pandemia fueron diseñados con lógica nacional. Los Estados restablecieron las fronteras, restringiendo las libertades de movimiento asociadas al mercado único y al Espacio Schengen. Algunos incluso prohibieron la exportación de material médico a países europeos más afectados, anticipándose a la protección de su ciudadanía, también en clave nacional y por encima de las reglas del mercado interior. Asimismo, los Estados miembros enfrentaron la pandemia con diferentes estrategias, recursos y políticas, sin un atisbo de coordinación, al menos inicialmente (Victoria Álvarez, M. y Cabeza, M., 2020).

Retos de la Unión Europea en busca de la recuperación

La salida de la crisis sanitaria, socioeconómica y política del coronavirus traerá pasos adelante en la Europa verde y digital. Los fondos del Next Generation EU² son ambiciosos en cuantía y forma. Con el lanzamiento del Pacto Verde Europeo³, en inglés Green Deal, en diciembre de 2019, las preocupaciones ecológicas se situaban en el centro de la política interior de la UE. La crisis de la COVID-19 ha acelerado esta tendencia. Si bien la pandemia inicialmente retrasó el lanzamiento de los planes de acción del Green Deal, la Comisión Europea pronto anunció su intención de utilizar la transición ecológica como una “brújula para reconstruir nuestras economías de manera diferente y hacerlas más resilientes” (Consejo de la Unión Europea, 2021). En los últimos meses, una voluntad política sin precedentes y el poderío financiero de los fondos aprobados se han unido a la recuperación ecológica de Europa. El poder transformador de la agenda ecológica de la Comisión también dependerá de su alineación con la política exterior y de seguridad de la UE. La propuesta de un Mecanismo de Ajuste en Frontera de las Emisiones de Carbono es un ejemplo de cómo el reto de la ambición climática de la UE afectará a sus relaciones geopolíticas. A su vez, el Green Deal solo mostrará resultados a escala planetaria si va acompañado de una diplomacia climática proactiva que empodere a la UE para forjar nuevas alianzas y predicar con el ejemplo (Consejo de la Unión Europea, 2021).

Durante los primeros meses de la pandemia, tanto los hospitales como los superordenadores europeos, que tra-

bajaban en el desarrollo de una vacuna contra el virus, fueron víctimas de ciberataques. Por primera vez, en julio de 2020, la UE impuso sanciones a individuos y entidades a los que responsabilizó de ciberataques en suelo europeo. Siguiendo la lógica de mejorar la ciberresiliencia de la Unión, a finales de 2020, la UE sacó un paquete de ciberseguridad con una nueva estrategia, la revisión de la Directiva NIS (NIS2), una nueva directiva de protección de las infraestructuras críticas y una propuesta legislativa para garantizar un nivel mínimo de ciberseguridad en la UE. Al mismo tiempo, se publicaron las conclusiones de la evaluación de riesgos por parte de los estados miembros para el despliegue del 5G en Europa, retrasado por la pandemia (CIDOB, 2021).

Sin embargo, el gran logro de la Unión en materia digital durante la pandemia ha sido el Digital Services Package, desvelado a mediados de diciembre de 2020, con medidas dirigidas a la lucha contra la desinformación (Democracy Action Plan), contra los monopolios digitales (Digital Markets Act) y contra el contenido ilícito en línea (Digital Services Act) (CIDOB, 2021).

Todo este paquete legislativo y de ciberseguridad proyecta a la Unión más allá de sus fronteras. La UE sale de la pandemia como líder en la gobernanza digital, con el reto de extender sus normas a otras partes del mundo y coadyuvar en los esfuerzos globales en este sentido. Como advirtió la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, en la última Conferencia de Seguridad de Múnich de febrero de 2021, la UE no está dispuesta a dejar “decisiones que tienen un gran impacto en nuestras democracias en

manos de programas informáticos sin supervisión humana o de las salas de juntas de Silicon Valley” (CIDOB, 2021).

El 11 de noviembre de 2021, la Comisión Europea publicó sus previsiones económicas del otoño de 2021. Tras la recesión pandémica, la economía de la UE se recuperó más rápidamente de lo previsto. A medida que avanzaban las campañas de vacunación y empezaban a levantarse las restricciones, el crecimiento se reanudó en primavera y prosiguió sin interrupción a lo largo del verano, alimentado por la reapertura de la economía. En el tercer trimestre de 2021 la economía de la UE recuperó su nivel de producción previo a la pandemia y pasó de la recuperación a la expansión (Comisión Europea, 2021).

La economía de la UE alcanzó una tasa de crecimiento cercana al 5 % en 2021 y se previó un crecimiento de 4.3 % en 2022 y 2.5 % en 2023 (Comisión Europea, 2021). Sin embargo, estas predicciones no contaron con el impacto de un acontecimiento de carácter significativo en Europa que repercute actualmente en la economía regional y mundial, cuyas consecuencias serán abordadas más adelante.

El 16 de diciembre de 2021, los dirigentes de la UE se reunieron en Bruselas para abordar algunos aspectos fundamentales de la respuesta ante la crisis de la COVID-19. Trataron sobre la situación epidemiológica actual y debatieron sobre la aparición de las nuevas variantes (Consejo de la Unión Europea, 2021).

El Consejo Europeo reiteró que la vacunación, en particular la administración urgente de dosis de refuerzo, es de

vital importancia. En este contexto, ha recalcado que sigue siendo fundamental superar la reticencia a la vacunación, entre otras cosas haciendo frente a la desinformación (Consejo de la Unión Europea, 2021).

En el ámbito de seguridad y defensa la gran apuesta de la UE para 2022 es la llamada Brújula Estratégica, con el objetivo de que los 27 ganen autonomía en materia de seguridad y defensa ante nuevos retos como las amenazas híbridas o cibernéticas, al mismo tiempo que contempla la posibilidad de desplegar fuerzas de acción rápida de unos 5000 efectivos.

La UE se enfrenta a la tarea de desplegar con éxito el fondo de recuperación de 800 000 millones de euros con el que pretende relanzar la economía tras el golpe de la pandemia e impulsar las transiciones ecológica y digital. Los Estados miembros encararon a lo largo de 2022 los primeros exámenes de las reformas e inversiones prometidas a Bruselas para ir desbloqueando los tramos de ayudas, un desafío sin precedentes en el bloque. La puesta en marcha del fondo de recuperación coincide con un momento de despegue relativo de la economía. No obstante, persistió la amenaza de la inflación y la crisis de suministros, acrecentada en los meses recientes.

El proceso de ampliación se mantiene condicionado por una importante rigurosidad en la observancia de los requisitos previos a la adhesión, y por los fuertes cuestionamientos de la ciudadanía y de los Estados miembros. Las negociaciones con Turquía no avanzan significativamente. Se mantienen las negociacio-

nes con otros países, aunque a distintas velocidades y con discretos resultados.

La crisis migratoria actual visibiliza la ausencia de una política común de la UE, debido a las divergencias manifiestas de los Estados miembros al respecto. La selectividad para acoger a la inmigración calificada, el patrón discriminatorio para el acceso al trabajo y los servicios, la respuesta humanitaria deficiente a la avalancha de inmigrantes, la irregularidad e insuficiencia del aporte al desarrollo de los países emisores y la complejidad para sancionar a los traficantes de personas, siguen constituyendo los principales problemas en este sentido.

Si bien ya el mundo atisbaba unas relaciones internacionales crispadas y polarizadas hacia el inicio del 2020, la pandemia ha servido de catalizador de este proceso. Se han multiplicado las crisis económicas y sociales y se han intensificado las tensiones entre las grandes potencias (CIDOB. 2021). En el plano de la acción exterior, la UE se enfrenta al reto de contrarrestar su pérdida de relevancia en el plano geopolítico, en el que se posiciona como potencia de segundo orden. La estrategia que han definido sus propios dirigentes es el desarrollo de una mayor autonomía estratégica, que le permita cooperar cuando sea posible y actuar unilateralmente cuando lo consideren necesario. El reto es que Bruselas pueda ser autónoma en todas las áreas, tanto en asuntos militares o de seguridad, como en energía, digitalización y economía, y así poder actuar estratégicamente. La Unión ha actuado tímidamente, en buena parte por la incapacidad de coordinarse internamente, sin una autonomía que le aporte mayor capacidad de liderazgo, poder e influencia. Las ventajas de una mayor auto-

nomía estratégica son claras. Pero los riesgos también se insinúan: más acción y unilateralidad pueden generar más tensiones y confrontaciones, resistencias, crisis y críticas, contradicciones y malentendidos, los cuales generen nuevas amenazas para el mundo después de la pandemia.

En los últimos meses de 2021, la injerencia de la UE y de los Estados Unidos en Ucrania, como centro de la lucha geopolítica global, llegó a niveles en los que suponía un peligro para la paz y la seguridad internacionales. El aumento de la presencia militar estadounidense en Europa Oriental y la realización de ejercicios militares provocativos en la frontera rusa revivían la guerra fría ante la inequívoca decisión de Moscú de equipararse a los Estados Unidos como superpotencia mundial (Rodríguez Hernández, 2016, p. 45-48). Esta situación unida a la política expansiva de la OTAN hacia el Este y la violación sostenida de los Acuerdos de Minsk, con el consiguiente hostigamiento de la población de origen ruso residente en el Donbás por parte de las Fuerzas Armadas Ucranianas y las milicias ultranacionalistas y neonazis como el Batallón de Azov, condujo a la decisión del presidente ruso Vladimir Putin de reconocer a las autoproclamadas Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk y al lanzamiento el 24 de febrero de 2022, de una Operación Militar Especial de las Fuerzas Armadas de la Federación Rusa en territorio ucraniano.

Como respuesta a esta acción de Rusia y arrastrada por los Estados Unidos en su guerra histórica contra el país eslavo, la UE ha adoptado una serie de sanciones económicas contra Rusia que

han tenido un enorme impacto tanto en la propia economía de la UE como en el mundo. La economía europea, que había comenzado un camino de recuperación, ha recortado su previsión de crecimiento del 4% al 2.7% para este año y del 2.8% al 2.3% para el próximo. La inflación, prevista en un 3.9% hace unos meses se previó en el nuevo panorama en torno al 7% (Consejo de la Unión Europea, 2022).

La guerra y las sanciones impuestas a Rusia han tenido un efecto directo en la seguridad alimentaria y en la asequibilidad de los alimentos en el mundo. La reducción de las importaciones de maíz, trigo, aceites y harina procedentes de Ucrania repercute en los precios de los piensos y en la industria alimentaria de la UE. Las interrupciones en las cadenas de suministro han hecho subir el precio de los alimentos y de otros bienes y servicios básicos (Consejo de la Unión Europea, 2022).

Las sanciones impuestas por la UE a Rusia se han revertido en su contra en materia energética, pues es esta nación la principal proveedora de combustibles fósiles de la UE. Las consecuencias se han manifestado en los máximos históricos en los precios de la energía en la mayoría de los países europeos que se han adherido al paquete de sanciones, con el consiguiente aumento en el precio de otros servicios.

En el plano político, la UE ha visto cuestionada su capacidad como ente integracionista y a lo interno de cada país la difícil situación económica ha cobrado a los gobiernos en el poder la pérdida de popularidad acompañada de varias manifestaciones y paros ciudadanos. En el

plano geopolítico, la guerra ha resultado en una mayor dependencia en términos de seguridad y defensa de los Estados Unidos y una mayor pérdida de relevancia estratégica al proyectarse supeditada a los intereses de los Estados Unidos.

CONCLUSIONES

La Unión Europea, después de la salida del Reino Unido de la Organización, ha tenido que lidiar con el enorme impacto de la pandemia de COVID-19 en un panorama de pérdida de relevancia a nivel global. Las consecuencias de la enfermedad en el ámbito económico, social, político e institucional, han venido a profundizar el progresivo debilitamiento del proceso integracionista del viejo continente. Los problemas en el logro de la cohesión interna y de posiciones comunes en temas de la agenda política internacional, unido a la competencia de Rusia, China y otros actores globales, dificultan a Bruselas el reto de aumentar su influencia mundial como importante polo de poder tradicional. En este sentido, la lucha contra la pandemia, el euroescepticismo y el auge de partidos ultraderechistas, unido a los efectos de la Guerra en Ucrania, su impacto económico en la Organización y la acrecentada dependencia de los Estados Unidos, constituyen los principales retos para el futuro de la institucionalidad europea.

BIBLIOGRAFÍA

- Barcelona Centre for International Affairs, CIDOB (mayo de 2021). ¿Cómo será la UE pospandemia? Diez retos para una Europa en busca de la recuperación. <https://www.cidob.org/publicaciones/notes-internationals-CIDOB/como-sera-la-UE-pospandemia>.

caciones/notes-internationals-CIDOB/como-sera-la-UE-pospandemia.

- Comisión Europea (11 de noviembre de 2021). Empleo y economía durante la pandemia de coronavirus. <https://ec.europa.eu/vivir-trabajar-viajar-en-la-UE/respuesta-al-coronavirus>.
- Consejo de la Unión Europea (21 de diciembre de 2021). Pandemia de la COVID-19: la respuesta de la UE. <https://www.consilium.europa.eu/políticas/pandemia-de-la-COVID-19>.
- Consejo de la Unión Europea (6 de septiembre de 2022). Respuesta de la UE ante la invasión rusa de Ucrania. <https://www.consilium.europa.eu/políticas/respuesta-de-la-ue-ante-la-invasión-rusa-de-ucrania>.
- Rodríguez Hernández, L.E. (2016). Unión Europea: Imperfecciones, desafíos y oportunidades en el Siglo XXI. *Revista Política Internacional* (XXV), 31-48.
- Rodríguez Hernández, L.E. y Pérez Pérez, E. (2018). El Brexit en las relaciones Reino Unido-Unión Europea. Impactos geopolíticos. *Revista Política Internacional* (XXVIII), 33-54.
- Victoria Álvarez, M. y Cabeza, M. (2020). La Unión Europea y el COVID-19: pandemia global, respuestas nacionales, ¿soluciones europeas? Santa Fe, Argentina: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

NOTAS

1. El término euroescepticismo, aprobado por la RAE en 2017, hace referencia a la

desconfianza hacia los proyectos políticos de la Unión Europea.

- 2. Fondo masivo de recuperación económica de la UE, acordado por el Consejo Europeo para apoyar a los Estados Miembros de la Unión en el marco de la pandemia.**

- 3. Nueva estrategia de crecimiento para la UE, con el objetivo de avanzar hacia una sociedad climáticamente neutra, equitativa y próspera, con una economía moderna y competitiva que utilice de manera eficiente los recursos.**

“

LA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS HACIA LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA

”



AUTORES:

Karla Oliveros Pérez

Estudiante de tercer año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales

Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0001-6375-3016

Laura María Pérez

Estudiante de tercer año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales

Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0002-6524-6234

Claudia Fumero Linares

Estudiante de tercer año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales

Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0001-9909-5123



Recibido: 04 de julio de 2022

Aprobado: 15 de julio de 2022

RESUMEN

La pobreza, desigualdad, violencia, precarias fuentes de trabajo, inestabilidad política y un capitalismo subdesarrollado son algunos de los factores que han condicionado el complejo panorama de los países que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica. Ello ha determinado masivas migraciones en búsqueda de mejores condiciones de vida, principalmente hacia los Estados Unidos. En este contexto, el gobierno norteamericano ha desarrollado una política migratoria centrada en supuestas asistencias al desarrollo de estos países, inversiones económicas, acuerdos bilaterales y lucha por los derechos humanos. Ello, contrariamente, ha profundizado el subdesarrollo económico de las naciones, fomentado las migraciones irregulares y potenciado la hegemonía norteamericana en el territorio.

Palabras claves: Triángulo Norte de Centroamérica, masivas migraciones, Estados Unidos, política migratoria.

ABSTRACT

Some of the factors that have conditioned the complex panorama of the countries that make up the Northern Triangle of Central America have been poverty, inequality, violence, precarious sources of work, political instability and underdeveloped capitalism. This, has conditioned massive migrations, mainly to the United States, in search of better living conditions. In this context, the American government has developed a migratory policy centered on supposed assistance to the development of these countries, economic investments, bilateral agreements and the fight for human rights. On the contrary, this has deepened the economic underdevelopment of the nations, fostered irregular migration and strengthened the United States hegemony in the territory.

Keywords: complex panorama, Northern Triangle of Central America, migrations, the United States, migratory policy.

INTRODUCCIÓN

El Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA) constituye la denominación otorgada a los tres países centroamericanos de Guatemala, Honduras y El Salvador a partir de su inicial integración económica. El proceso fue llevado a cabo, en su primera etapa, en el año 1991, cuando El Salvador y Guatemala signaron un tratado de libre comercio. En 1992, con el ingreso de Honduras, se amplió por medio del tratado de Nueva Ocotepeque.

La pobreza, la desigualdad y la exclusión, unido a los diferentes grupos de acción colectiva que comenzaron a controlar el poder político en Guatemala, El Salvador y Honduras, luego de 1987, han sido elementos determinantes en las causas de la inseguridad en la región (Hernández, 2019, pág. 144). Ello ha conformado un escenario complejo, en el cual los niveles de violencia provenientes de grupos delictivos son cada vez más elevados y obliga a un amplio grupo poblacional a huir de sus hogares y buscar protección internacional, principalmente, en países fronterizos y vecinos.

Los Estados Unidos de América (EE. UU.) desempeñan un papel determinante en esta región. Ello se vio profundizado con el aumento de la inversión de capitales estadounidenses, a inicios del siglo XX, cuyo impacto fue creando mayor dependencia y debilitando cada vez más las estructuras gubernamentales de estos países.

Actualmente, EE.UU. además de ser el principal destino de refugiados y emigrantes de las naciones que conforman el Triángulo, constituye el principal socio económico-comercial. Es por ello que, el tratamiento hacia esta región se incluye dentro de las es-

trategias de política exterior y de Seguridad Nacional de la nación. Este se orienta en tres líneas fundamentales: la migración, el combate a la corrupción y la asistencia para el desarrollo, como paliativos fundamentales a los altos índices migratorios. Sin embargo, resulta válido precisar que no todas las administraciones estadounidenses han abordado la totalidad de estas líneas de manera estricta.

A partir de lo anterior, el objetivo de la presente investigación tiene como centro: analizar la política migratoria de los Estados Unidos de América hacia los países del Triángulo Norte de Centroamérica (2017-2021).

DESARROLLO

Antecedentes y condicionantes históricas

Históricamente, la migración internacional en Latinoamérica ha sido caracterizada, según la mayoría de los estudiosos de la región, por tres periodos. Un primer periodo que se extendió hasta 1950, cuando la región fue destino de la emigración transoceánica, especialmente europea, ligada a la agroexportación, modernización e incipiente formación de los mercados laborales. Un segundo momento, iniciado desde 1960, con una permanente y creciente emigración de Latinoamérica y del Caribe hacia países desarrollados, principalmente hacia EE. UU., Canadá y España, y que comprende los desplazamientos forzados durante los conflictos armados en Centroamérica. Por último, un tercer y actual momento, que comenzó a mediados de la década de 1980, y está vinculado con la transnacionalización laboral, la globalización y los desplazamientos poblacionales tanto internos

como internacionales. (Rodríguez, 2019).

Las naciones del llamado Triángulo Norte de Centroamérica se caracterizan por una compleja problemática, donde se articula la pobreza, precarias fuentes de empleo, crimen organizado y transnacional, narcotráfico e inestabilidad política. Ello se ve profundizado por la existencia de un capitalismo subdesarrollado que obliga a la población a marcharse de su territorio de origen. Primero se da la migración rural-urbana y luego al extranjero, principalmente hacia los Estados Unidos. A ello se vincula la demanda de mano de obra en territorio norteamericano, las necesidades de reunificación familiar y las mismas políticas migratorias. El hecho, que en no pocas ocasiones pasa desapercibido, es cómo EE. UU ha contribuido a crear la situación de la que escapan muchas de esas personas.

Durante la Guerra Fría, periodo en el que el socialismo se convirtió en una alternativa al capitalismo, el interés geopolítico de Estados Unidos incluyó la intervención económica en Centroamérica. Su principal objetivo estaba encaminado a favorecer la contrarrevolución militarizada y así minimizar la expansión de una ideología de izquierda¹. Ello condicionó la profundización de la pobreza ya manifiesta² en la región y, además, la incapacidad de sus gobiernos nacionales de revertir la situación, sin frustrar los principales intereses y condiciones del gobierno norteamericano. En consecuencia, bajo una crisis de gobernanza y la desesperación que enfrentaban los sectores poblacionales más desfavorecidos, se produjo una masiva migración en búsqueda de supervivencia.

Otro factor importante a tener en cuenta resulta la globalización, impulsada, principalmente, por Estados Unidos en la región

en los últimos 40 años. A la luz de su omnipresente hegemonía, el gobierno estadounidense ha intervenido en los asuntos internos de la región, basado en un discurso de promoción del desarrollo. Sin embargo, sus intereses geoeconómicos y geopolíticos han orientado sus verdaderas intenciones a favor de las élites económicas a partir de la implantación del libre mercado en la región y la penetración de las inversiones norteamericanas. Estas políticas, a la par que han favorecido al sistema económico imperialista norteamericano, han contribuido también a las actuales condiciones de pobreza y desigualdad en el territorio.

La política migratoria de Estados Unidos, estratégica para su territorio y con derecho a seleccionar a quienes permiten ingresar por sus fronteras, ha mostrado modificaciones históricas. A pesar de ser, generalmente, ineficaces como estrategia para frenar los flujos per se, estas políticas y prácticas de control migratorio han tenido un efecto muy profundo en cómo se desarrolla la migración irregular.

Las principales reformas a la legislación migratoria de Estados Unidos, entre mediados de los años sesenta y mediados de los setenta, restringieron los flujos legales de personas desde Latinoamérica mediante el establecimiento de un sistema preferencial que favorecía en gran medida la reunificación familiar. Es importante destacar que, en 1965, el nuevo procedimiento migratorio no ofrecía, prácticamente, opciones legales para la migración permanente a trabajadores “no calificados” sin vínculos familiares con ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes. Desde mediados de los años 1950 y hasta 1986, las leyes de migración permitieron, explícitamente, la contratación de migrantes no autorizados. Las opciones legales de refugio y asilo fueron

también muy limitadas para la mayoría de los nacionales del TNCA durante las décadas de los setenta y ochenta, pese a que provenían de zonas en conflicto.

En la década de los noventa, se mostró una ligera apertura del otorgamiento de residencia permanente legal por la vía de asilados. Ello se propició gracias a grandes movilizaciones sociales y batallas legales libradas por los inmigrantes y sus aliados, los cuales negociaron durante litigaciones e influyeron en la aprobación de leyes que otorgaron nuevas oportunidades de obtener audiencias de asilo más justas a quienes habían sido previamente rechazados sumariamente. En este sentido, son relevantes la sentencia del caso “American Baptist Churches (ABC) vs. Thornburg”, la creación de un Estatus de Protección Temporal³ (TPS por sus siglas en inglés) en 1990 y las disposiciones de la Ley de Ajuste Nicaragüense y Alivio para Centroamericanos (NACARA, por sus siglas en inglés), aprobada por el Congreso en 1997. (Pederzini, Riosmena, Masferrer, & Molina, 2015, pág. 21)

Ante la creciente inmigración a Estados Unidos en la contemporaneidad, este país ha recrudescido sus políticas migratorias en los últimos años. Durante el gobierno de Barack Obama se produjo la crisis de migrantes menores de edad sin acompañamiento entre 2014 y 2016, vista como el resultado de la política migratoria confusa que daba trato privilegiado a menores. Ello arrojó como resultado la extensión de la frontera de contención a la frontera Sur de México en un programa llamado Plan Frontera Sur. Entre otros elementos, esta política llevó a la militarización de la migración en la frontera México-EE.UU. como medida de frenar el ingreso de centroamericanos a Estados Unidos. A la vez que las políticas y los procesos se hacían más severos, se re-

dujeron los casos de otorgamiento de asilo.

En este sentido, es importante añadir que, hasta el 30 de septiembre de 2015, más de un año antes del final de su mandato, el demócrata expulsó del país a 2.7 millones de inmigrantes, una cifra que no incluye las repatriaciones voluntarias, ni de los mexicanos que fueron aprehendidos antes de su ingreso formal a EE.UU. Esos números dejan a Obama como el presidente que más inmigrantes ha deportado en la historia del país, casi tantos como la suma combinada de todos sus predecesores en el siglo XX. (Francia, 2017)

Principales acciones de control migratorio de Estados Unidos en la región del TNCA durante las administraciones de Donald Trump y Joseph Biden.

Los Estados Unidos han brindado asistencia al Triángulo Norte de Centroamérica durante más de 50 años con el aparente objetivo de promover la prosperidad, la buena gobernanza y la seguridad en la región; abordar las causas de la migración; y combatir el crimen transnacional. Sin embargo, las principales tendencias que marcan el contexto en el cual Donald Trump asume la presidencia de EE. UU. y direccionan sus políticas migratorias se resumen en la exaltación de un nacionalismo de viejo cuño; en la demolición de las reglas del propio sistema político estadounidense ante los intereses que marca la cúpula empresarial que él representa; en la focalización feroz de enemigos en turno; y en el racismo dirigido a todos los habitantes del sur de su frontera.

Durante la administración de Trump, se alentó una política anti-inmigrante determinada por el Acuerdo Transpacífico; la exigencia de una renegociación del Tratado de

Libre Comercio de América del Norte (TL-CAN); la aplicación de medidas proteccionistas a sus principales socios comerciales; la construcción de un muro en la frontera con México y reelaboración de las políticas migratorias, que rechazaban incluso el término “nación de inmigrantes” del cual hasta hace poco se enorgullecían los estadounidenses. Asimismo, la radicalización que ha estimulado Trump entre la población blanca en contra de las minorías no blancas, enturbió la posibilidad de llegar a un acuerdo consistente, que pudiera ofrecer las garantías necesarias para México y los países centroamericanos involucrados.

En marzo de 2019, durante la administración de Donald Trump, el Departamento de Estado y la Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional (Usaid, en inglés) suspendieron los fondos de la asistencia exterior a los países del Triángulo Norte hasta que sus gobiernos tomaran medidas para reducir el número de migrantes que llegaban a la frontera de los Estados Unidos. La decisión se tomó después de que el gobernante condenara a los países del TNCA por inactividad frente a la formación de caravanas de migrantes con destino al territorio estadounidense.

Trump enjuició de “crisis humanitaria” la situación en la frontera con México, donde en mayo del 2019 fueron detenidos 132.859 inmigrantes (EFE, 2019), una cifra no vista desde marzo de 2006. A raíz de este contexto, su gobierno decretó una serie de medidas, entre ellas la implementación del programa “Permanezcan en México”, que establece que los solicitantes de asilo deben permanecer en el Estado mexicano mientras se desarrolla el proceso en EE.UU., lo que puede demorar semanas o meses.

En octubre de 2019, el gobierno estadou-

nidense reanudó la asistencia a los países del Triángulo del Norte con el fin de apoyar programas de esfuerzo conjunto, para mitigar la inmigración indocumentada desde esos países. La nueva ayuda contribuiría, además, a que estos Estados desarrollaran sus capacidades para implementar los acuerdos suscritos y reforzaran los sistemas locales de asilo.

En los últimos días de su mandato, Donald Trump firmó el Acuerdo de Cooperación de Asilo (ACA) con los estados del Triángulo Norte. Ello permitiría la devolución de determinados migrantes que buscaran protección humanitaria a los tres países centroamericanos. Estos acuerdos fueron similares a los Protocolos de Protección de Migrantes (MPP por sus siglas en inglés), un programa iniciado por su gobierno en 2019, y por el cual decenas de miles de personas que llegaron y pidieron asilo en la frontera sur de EE.UU., fueron devueltas a México, donde aguardaron el trámite de sus solicitudes. Los críticos de la política migratoria de Trump han señalado que tanto el MPP como los acuerdos ACA forzaron a muchos migrantes a esperar el trámite de sus solicitudes de asilo en territorios donde estuvieron expuestos a la violencia, y a la subsistencia en campamentos con escasa protección y atención de la salud.

Al cierre de su mandato fueron emitidas más de 400 órdenes ejecutivas (Usi, 2021) que buscaron limitar la migración legal a los EE. UU. y hacer más difícil acceder a la ciudadanía. En este sentido, México cooperó con Trump en la contención de las caravanas de migrantes, ante las amenazas del magnate sobre una guerra arancelaria a las exportaciones mexicanas. El gobierno de López Obrador militarizó su frontera sur y endureció el ingreso de migrantes provenientes de Guatemala.

En resumen, la política migratoria de la administración Trump fue un intento por cerrar Estados Unidos a la migración de cualquier índole. Se caracterizó por el uso de presiones y amenazas contra otros países, en particular México y Centroamérica, para que endurecieran sus políticas migratorias y se convirtieran en países receptores de personas en búsqueda de protección.

Por otra parte, el presidente Joe Biden, tras su llegada a la Casa Blanca, se propuso dismantlar la política migratoria de su predecesor. En este sentido, durante una conferencia telefónica con el mandatario mexicano, ambos acordaron iniciar un nuevo camino en términos de migración. Se comprometieron a promover la cooperación entre sus países para asegurar una migración segura y ordenada, contener el coronavirus, impulsar las economías de ambos países y asegurar la frontera común.

Biden introdujo una propuesta de reforma legislativa sobre cómo otorgar un camino a la ciudadanía a los 11 millones de indocumentados en el país. Esta propuesta también incluye el atender las causas que provocan la migración, sobre todo de Centroamérica, a los EE.UU. Asimismo, suspendió los acuerdos del ACA con El Salvador, Guatemala y Honduras, firmados por la administración antecesora, que permitió deportar migrantes de estos países⁴. Las transferencias bajo el convenio entre ambas naciones estuvieron detenidas desde mediados de marzo de 2020 debido a la pandemia de COVID-19, mientras que los acuerdos con El Salvador y Honduras nunca se implementaron.

El año 2021 superó todos los récords de llegadas a Estados Unidos lo que provocó una crisis interna en la Administración Biden. En este sentido, la Casa Blanca hizo

pública su intención de combatir las causas que han obligado a decenas de miles de centroamericanos a abandonar sus países, teniendo en cuenta que, económicamente, resulta más factible la creación de programas para brindarles a estas personas un mejor futuro en sus países que los miles de dólares per cápita que se necesitan para detenerlos, procesarlos y, finalmente, deportarlos.

La vicepresidenta de EE.UU. , Kamala Harris, ejerce actualmente labores en temas de migración, con especial atención en el Triángulo Norte de Centroamérica. Ello encaminado a mejorar la situación migratoria en la frontera sur de la nación estadounidense. Harris anunció en su discurso en la 51ª Conferencia Anual de Americas Society/Council of the Americas, que muchos de los fondos a invertir en los países de origen de aquellos individuos que provocan la crisis migratoria que se vive al sur de EE.UU, serán aportados por importantes transnacionales norteamericanas como Microsoft, Cargill y PepsiCo.

Esta alternativa de respaldo al desarrollo (propuesta por la vicepresidenta o Kamala Harris) resulta contradictoria si se tiene en cuenta que la penetración de capitales produce la especialización de los sectores productivos, lo cual condiciona una mayor dependencia en otros sectores en que no se ha invertido capital parejo, la mono producción y la mono exportación. La construcción de un nuevo orden industrial internacional dominado por un núcleo de grandes empresas transnacionales por lo general dificulta la vida de la gran mayoría de los países en desarrollo que, por no estar en condiciones de competir eficazmente, enfrentan una marginalización todavía mayor.

La demócrata sugirió, además, a los tres países que forman esta región, que si no

suprimen la corrupción será difícil acometer cambios. Debe tenerse en cuenta que, en naciones de altos índices de corrupción, la inseguridad se acentúa y los fondos financieros correctamente empleados en beneficio popular peligran.

Joe Biden, por su parte, en contradicción con la estrategia de migración presentada por la administración hacia el TNCA, expuso su intención de dejar de ayudar financieramente a estos tres países. Ante el desconocimiento del destino que han alcanzado las donaciones brindadas, el Presidente pretende, además, tomar medidas para sancionar a funcionarios y exfuncionarios que, según EE.UU. , están vinculados a casos de corrupción o tienen vínculos con el crimen organizado y el narcotráfico. Esto, sin lugar a dudas, condicionará a estos países a una pobreza más extrema.

CONCLUSIONES

Los flujos migratorios desde Guatemala, El Salvador y Honduras, países constituyentes del denominado Triángulo Norte de Centroamérica, hacia Estados Unidos, se han manifestado desde el siglo pasado hasta la actualidad. Ellos no han sido producidos, exclusivamente, por circunstancias excepcionales, sino también por condiciones estructurales de largo plazo en los países de origen.

Estas naciones sufren de un escenario complejo, donde coexisten la pobreza, la desigualdad, la exclusión, la inaccesibilidad a fuentes dignas de empleo y la violencia. Ello, a su vez, condiciona un contexto de inseguridad, inestabilidad política y crisis de gobernanza a nivel de país que, unido a la existencia de una formación económico-social capitalista subdesarrollada,

imposibilita el progreso del país y provoca migraciones masivas en busca de mejores condiciones de vida.

Ante esta realidad, el gobierno norteamericano, presentándose como salvador, ha implementado una política migratoria asociada a la asistencia para el desarrollo y la lucha anticorrupción. Sin embargo, resulta evidente cómo la intervención económica norteamericana en la región durante la Guerra Fría; el impulso de la globalización neoliberal; y las políticas y prácticas de control migratorio con profundo efecto en el incentivo de la migración irregular han influido en el clima precario y de inestabilidad dentro de la región.

Lo cierto es que, la crisis del sistema migratorio dentro del territorio del TNCA requiere, efectivamente, otra mirada. La migración no se ha detenido y no se va a detener con más medidas punitivas como las llevadas a cabo durante las administraciones de Donald Trump y Joseph Biden que, dentro de la nueva era del capitalismo, marchan al compás de la oferta y la demanda: migración deseada en momentos de crecimiento económico y rechazada en tiempos de recesión. La solución debe erigirse sobre la base de una revisión profunda de la situación de la región y de la instrumentación de medidas de corto, mediano y largo plazos que busquen beneficios nacionales y no externos, y que estén encaminadas a restaurar las condiciones básicas de convivencia, de garantía de los derechos humanos, los derechos económicos, sociales y políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abuelafia, E. (2018). La política migratoria de los Estados Unidos y su impacto en el Triángulo Norte de Centroamérica. Banco Interamericano de Desarrollo.

- Babich, E., & Batalova, J. (16 de Septiembre de 2021). Migration Policy Institute. Obtenido de Migration Policy Institute: <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>
- Beauregard, L. (14 de Diciembre de 2021). El País. Obtenido de El País: <https://elpais.com/internacional/2021-12-14/estados-unidos-anuncia-inversiones-millonarias-en-centroamerica-para-frenar-la-migracion.html>
- Comas, J. H. (2020). Caravanas migrantes centroamericanas: ¿y dónde está el SICA? Realidad y Reflexión. Vol 20. no 52, 121-150.
- Curtis, Y. N., & Barragán, P. L. (3 de Junio de 2021). Foreign Affairs Latinoamérica. Obtenido de Foreign Affairs Latinoamérica: <https://revistafal.com/una-nueva-realidad-migratoria-para-centroamerica/>
- Deutsche Welle. (6 de Febrero de 2021). Deutsche Welle. Obtenido de Deutsche Welle: <https://www.dw.com/es/biden-suspende-el-acuerdo-de-tercer-pa%C3%ADs-seguro-en-centroam%C3%A9rica/a-56483668>
- EFE. (16 de Octubre de 2019). EFE. Obtenido de EFE: <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/ee-uu-reanuda-asistencia-al-triangulo-norte-tras-alcanzar-acuerdos-migratorios/20000013-4088654>
- Expediente Público. (27 de Octubre de 2021). Expediente Público. Obtenido de Expediente Público: <https://www.expedientepublico.org/eeuu-en-foca-sus-prioridades-en-la-pandemia-de-la-corrupcion-del-triangulo-norte-de-centroamerica/>
- Fernández, A. G., Lajtman, T., & García, N. C. (3 de Agosto de 2021). celag.org. Obtenido de celag.org: <https://www.celag.org/ee-uu-agenda-en-el-triangulo-norte-de-centroamerica/>
- France 24. (5 de Mayo de 2021). France 24. Obtenido de France 24: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210504-kamala-harris-migracion-triangulo-norte-corrupcion>
- Francia, R. M. (22 de Febrero de 2017). El Periódico . Obtenido de El Periódico : <https://amp.elperiodico.com/es/internacional/20170222/obama-deporto-a-masguion-inmigrantes-que-ningun-otro-presidente-de-ee-uu-5854551>
- Hernández, G. (2019). Inseguridad y poder político en el Triángulo Norte de Centroamérica. Perfiles Latinoamericanos. Vol 28, no 55, 143-169.
- Jimenez, E. V. (2016). La violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad que genera desplazamiento. Papel Político. Vol 21. no 1, 167-196.
- Lima, L. (24 de Octubre de 2018). BBC News. Obtenido de BBC News: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45973286>
- Miranda, L. C. (22 de Junio de 2021). Joe Biden necesita entender que Centroamérica es más que el Triángulo Norte. The New York Times.
- Pederzini, C., Riosmena, F., Masferrer, C., & Molina, N. (2015). Tres décadas de migración desde el Triángulo Norte Cen-

troamericano: Un panorama histórico y demográfico. *Central America- North America Migration Dialogue*, 2-36.

- Portillo, J. M. (15 de Abril de 2022). *Latinoamérica 21*. Obtenido de *Latinoamérica 21*: <https://latinoamerica21.com/es/el-incierto-papel-de-centroamerica-en-la-agenda-de-ee-uu/>
 - Rodríguez, C. A. (2019). *Gobernanza y Migración en Centroamérica*. *Estudios del desarrollo social* (online). Vol 7, n2, e7.
 - US Government Accountability Office. (20 de Enero de 2022). *US Government Accountability Office*. Obtenido de *US Government Accountability Office*: <https://www.gao.gov/products/gao-22-105386>
 - Usi, E. (2 de Febrero de 2021). *Deutsche Welle*. Obtenido de *Deutsche Welle*: <https://www.dw.com/es/la-gente-est%C3%A1-migrando-de-centroam%C3%A9rica-con-o-sin-caravanas/a-56432825>
 - Villafuerte, D. (2018). *Seguridad y control geopolítico: crónica de la Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica*. *Revista CS*, no 24, 91-118.
2. Vinculada al subdesarrollo instaurado por el colonialismo español y el papel de las inversiones estadounidenses a inicios del siglo XX.
 3. Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés): Mecanismo que proporciona una dispensa de la deportación provisional pero renovable a aquellas personas que provienen de países afectados por conflictos políticos o desastres naturales, y el que también concede autorización para trabajar.
 4. Hasta febrero de 2020, según datos oficiales de Guatemala, aproximadamente 700 migrantes hondureños y salvadoreños fueron deportados desde Estados Unidos a Guatemala bajo el marco del ACA. (Deutsche Welle, 2021)

NOTAS

1. Durante los años de guerra de El Salvador, Estados Unidos gastó más de US\$6.000 millones en ayudar al gobierno y al ejército para derrocar las fuerzas insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Durante ese conflicto, según la Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas, murie-

“

**EL CONFLICTO EN TIGRAY (2020-2022)
FACTORES CONDICIONANTES Y
ACTORES INVOLUCRADOS**

”



AUTORES:

Ernesto D. Cabrera Zeruto

Estudiante de cuarto año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales
Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0002-7740-5706

Claudia Villalón González

Estudiante de segundo año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales
Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0001-9223-8814

Vivian Mustelier Puig

Estudiante de segundo año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales
Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0002-0115-906X



Recibido: 02 de julio de 2022

Aprobado: 13 de julio de 2022

RESUMEN

Etiopía es un estado de gran importancia estratégica en el continente africano. En 2020 el sistema político etíope, basado en la división regional por etnias, estaba siendo modificado por un sistema más centralizado. Además, Etiopía se encontraba desplegando diferentes estrategias de desarrollo económico como la construcción de la Gran Presa del Renacimiento Etíope (GERD) y diversificando sus puntos de salida al mar. Este contexto fue interrumpido por el estallido del conflicto armado en Tigray, donde se enfrentan las élites étnicas predominantes por el control político. Asimismo, actores externos intervienen en la disputa como Egipto y Eritrea. El conflicto se mantiene vigente en el transcurso de 2022, desencadenando una escalada de violencia y acciones armadas que ha incidido en la inestabilidad política y desaceleración económica de Etiopía, y que de extenderse puede provocar efectos adversos en una región inestable como el Cuerno de África.

Palabras claves: Etiopía, conflicto armado, Tigray, etnia, federalismo étnico

ABSTRACT

Ethiopia is a strategic important state on the African continent. In 2020, the Ethiopian political system, based on the regional division by ethnic groups, was being modified by a more centralized system. In addition, Ethiopia was deploying different economic strategies such as the construction of the Great Ethiopian Renaissance Dam (GERD) and diversifying its outlets to the sea. This context was interrupted by the outbreak of the armed conflict in Tigray, where the predominant ethnic elites face each other for political control. Likewise, external actors intervene in the dispute such as Egypt and Eritrea. The conflict remains in force in the course of 2022, triggering an escalation of violence and armed actions that has affected the political instability and economic slowdown in Ethiopia, and if it spreads it could cause adverse effects in an unstable region such as the Horn of Africa.

Key words: Ethiopia, armed conflict, Tigray, ethnicity, ethnic federalism

INTRODUCCIÓN

Etiopía es una República Democrática Federal que, actualmente, constituye uno de los Estados más grandes y poblados del continente africano¹. Se encuentra ubicada en la subregión del Cuerno de África, limita al norte con Yibuti y Eritrea; al oeste con Sudán y Sudán del Sur; al sur con Kenia y parte de Somalia; y al este con Somalia.

El Estado etíope se encuentra envuelto en un conflicto armado interno desde noviembre de 2020, que muestra el enfrentamiento de las élites étnicas predominantes por el control político. El conflicto ha tenido como escenario la región de Tigray y se ha caracterizado por contradicciones debido al factor étnico. Asimismo, otros países de la región han intervenido en esta dinámica interna, ya sea en su motivación de desestabilizar a Etiopía, como Egipto; o en cooperar con el gobierno federal debido a intereses comunes, en el caso de Eritrea.

La beligerancia en Tigray, le ha impedido al actual gobierno central continuar sus planes de reformas en la estructura político-gubernamental y diferentes proyectos de infraestructuras económicas. Además, de mantenerse el conflicto podría agravar la inestabilidad regional y extender el escenario bélico insurgente a otros territorios del Cuerno de África.

El presente trabajo se propone como objetivo general: analizar los factores condicionantes del conflicto en Tigray en el período 2020-2022 y cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los antecedentes históricos del conflicto.

- Describir la evolución del conflicto en Tigray desde noviembre de 2020 hasta marzo de 2022.
- Definir los intereses de los actores internos involucrados en el conflicto.
- Interpretar la posible incidencia e intromisión de actores externos en el conflicto.

DESARROLLO

Antecedentes del conflicto

El conflicto desarrollado en Tigray tiene un trasfondo histórico por la gran diversidad étnica del país. Ello ha provocado un debate constante en torno a la identidad nacional etíope y a la adecuada administración y estructura político-gubernamental. El grupo étnico más numeroso es el oromo, que representa alrededor del 35% de la población, el cual ha sido infravalorado históricamente y perseguido por otros grupos. Las otras etnias más poderosas son la amhara (27%) y la tigrana (7%) (Kareem, 2021).

Etiopía ha tenido tres modelos políticos a lo largo de su historia. En un primer momento, tuvo una monarquía absoluta que, como particularidad dentro del devenir histórico africano, estableció un Estado con fronteras autogeneradas a partir de su expansión a fines del XIX (Sanchez Porro, 2016). El último representante de esta organización política, que establecía el predominio de la etnia ahmara sobre las demás, fue el emperador Haile Selassie (1930-1974).

La monarquía fue derrocada por una junta militar (1974-1991) encabezada por Mengistu Haile Mariam, quien implantó un gobierno que se identificó con el llamado “socia-

lismo africano”. Durante este período, se alivió, en parte, el malestar social causado por la represión de gobierno imperial. Sin embargo, el ejecutivo no fue capaz de lidiar con el factor étnico ni de lograr el desarrollo económico y la estabilidad interna.

La inestable situación interna bajo el gobierno de Mengistu propició el surgimiento, durante la década de 1980, de una oposición armada de grupos étnicos como el ahmara, el oromo y el tigriano que exigían mayor autonomía y la deposición del régimen gobernante. En 1989 estos grupos insurgentes se aglutinaron en el Frente Democrático Revolucionario de los Pueblos Etíopes (FDRPE), bajo el liderazgo del Frente Popular de Liberación de Tigray (FPLT). El triunfo de esta coalición se obtuvo en 1991, pasando a ser una alianza gobernante y quedando constituida la República Democrática Federal de Etiopía. Esto coincidió también con la secesión de Eritrea del territorio etíope que, posteriormente, conduciría a una guerra fronteriza entre Etiopía y Eritrea, durante 1998 y 2000.

El modelo político surgido en 1991 y decretado en la Constitución de 1995, estableció un federalismo étnico formado por nueve estados regionales etnolingüísticos y dos ciudades federales con régimen autónomo: Addis Abeba y Dire Dawa.

En resumen, la correlación de fuerzas y las relaciones entre las etnias dominantes de las regiones de Ahmara, Oromo y Tigray han variado durante la historia etíope, sin embargo, se pueden establecer las tendencias siguientes:

- Durante la Etiopía imperial, la etnia dominante fue la ahmara y los tigrianos ocuparon el puesto de socio menor.

- Las tres etnias participaron y cooperaron durante el proceso de insurgencia y guerra civil etíope.
- A partir de la constitución de Etiopía como Estado federal multiétnico en 1991, Tigray comenzó a prevalecer en la clase política del país y dirigió a Etiopía en su guerra fronteriza contra Eritrea.
- La etnia oromo ha sido históricamente marginada e infravalorada en todos los sistemas políticos, inclusive el actual.

Desarrollo del conflicto

En abril del 2018, Abiy Ahmed, proveniente de la etnia oromo, se convirtió en Primer Ministro de Etiopía luego de una serie de revueltas sociales y crisis política que obligó a la dimisión del entonces Primer Ministro perteneciente a la etnia de Tigray. Este cambio en la correlación de fuerzas dentro del gobierno federal provocó inconformidad por parte de la etnia tigriana, al ver eclipsado su protagonismo en el escenario político del país.

Ahmed implementó un grupo de reformas políticas, económicas y sociales que se proponían restablecer la paz y la estabilidad en el país. Con este objetivo, estimuló la liberación de la economía, concertó acuerdos de paz con las insurgencias de Oromia y de Ogadén; facilitó la creación de nuevos partidos y el desbloqueo de cientos de sitios web y canales de televisión; le concedió la libertad a casi 7000 presos políticos y propuso una reforma constitucional en pos de iniciar un proceso de modificación en la estructura gubernamental hacia una democracia multipartidista (Royo Aspa, 2020).

En el plano de las relaciones internacionales, el Primer Ministro etíope firmó, en ju-

lio de 2019, un acuerdo de paz con Eritrea que le valió, posteriormente, la entrega del Premio Nobel de la Paz. Asimismo, dicho acuerdo estipuló la retirada etíope de los territorios en disputa y demarcó la frontera, según lo establecido por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Estas medidas provocaron un incremento de las contradicciones entre el Gobierno federal y el TPLF, que caracterizaron a los años 2019 y 2020 por sus disputas en el seno de la cúpula política etíope. En este sentido, debido a las tensiones entre el ejecutivo federal y las élites tigrianas, a finales de 2019 se disolvió la coalición gobernante FDRPE (Frente Democrático Revolucionario de los Pueblos Etíopes). Como resultado, surgió una nueva fuerza gobernante: el Partido de la Prosperidad, donde se integraron todos los partidos regionales excepto el FPLT, que pasó a la oposición política (Loshkarev, 2020).

En junio de 2020, el Gobierno federal anunció el aplazamiento de las elecciones regionales y federales programadas para agosto de ese año debido a la pandemia de Covid-19. En respuesta, las autoridades de Tigray contradijeron al Gobierno y anunciaron la celebración de elecciones en septiembre de 2020. En efecto, esta decisión de cancelar las elecciones generales fue el detonante del conflicto interno que atraviesa actualmente el país en la región de Tigray.

El 29 de julio del 2020 el Primer Ministro Abiy Ahmed decretó inconstitucionales las elecciones en Tigray. Sin embargo, el 9 de septiembre del 2020 el TPLF celebró las elecciones y obtuvo 189 de los 190 escaños. En octubre, el TPLF retiró a sus parlamentarios del Gobierno federal, considerando su mandato expirado. Los días 6 y 7 de octubre de 2020 el Parlamento federal

planteó al Gobierno la ruptura de relaciones con las autoridades de Tigray. En tal sentido, se aprobó el desvío de los fondos federales destinados al ejecutivo de Tigray.

El verdadero estallido del conflicto armado se sigue disputando por ambas partes. Según las autoridades centrales, el FPLT atacó dos bases militares del EDF (Fuerzas de Defensa de Etiopía) en territorio de Tigray el 4 de noviembre del 2020. Por su parte, el FPLT argumenta que al realizar esta maniobra ya las EDF habían invadido Tigray.

Las primeras semanas del conflicto se caracterizaron por ofensivas bélicas, donde ambos lados tomaron y perdieron posiciones constantemente. Al respecto, las fuerzas federales ocuparon Mekelle, la capital regional de Tigray, en diciembre de 2020, e implantaron una administración interina leal al gobierno central en Addis Abeba. Esto provocó la retirada de las fuerzas del FPLT que, a partir de junio de 2021, lanzó una exitosa contraofensiva que le permitió recuperar Mekelle, provocar la fuga de gran parte del ejército federal e iniciar un avance hacia otras regiones.

Desde el inicio, el TPLF no solo se ha enfrentado al ejército del gobierno federal sino también a fuerzas regionales de otras élites étnicas como Amhara y al ejército de Eritrea, su histórico enemigo que ha intervenido en el conflicto. Por su parte, las fuerzas de Tigray han bombardeado localidades de Ahmara y puntos estratégicos en territorio eritreo (Palacián de Inza, 2021).

En otra arista dentro del conflicto, las elecciones generales y regionales que habían sido postergadas se celebraron el 22 de junio de 2021. En las mismas, 110 de 547 distritos electorales se vieron privados de votar por la creciente inseguridad en el país

(Getachew, 2021). La región de Tigray fue excluida del proceso electoral y los principales partidos de oposición (de vertiente secesionista) tampoco pudieron participar. Los resultados de los comicios generales dieron la victoria al Partido de la Prosperidad, liderado por el primer ministro Abiy Ahmed, el cual aseguró un nuevo mandato de cinco años.

Una vez retomadas las acciones bélicas, el día 2 de noviembre de 2021, el Primer Ministro etíope declaró el estado de emergencia en el país y concentró a sus efectivos militares en la defensa de la capital, ante el avance de las fuerzas del FPLT. El alto mando rebelde reclamó al gobierno etíope que aceptara sus términos antes de comenzar las conversaciones sobre un alto el fuego. Sus peticiones se basaban, fundamentalmente, en el reclamo de que las fuerzas federales debían abandonar de manera absoluta Tigray.

Entre el 23 y el 24 de marzo de 2022, las partes beligerantes declararon una tregua humanitaria indefinida, lo que respondió presumiblemente al agotamiento de los contendientes y a un empate en la correlación de fuerzas. No obstante, se puede plantear que el conflicto no se debe solucionar en el corto plazo debido a la omisión de canales formales diplomáticos de negociación, a la violencia generalizada y a que las motivaciones que lo condicionaron siguen intactas y se han agravado debido al propio conflicto.

Motivaciones de los actores internos

Etiopía como Estado presenta una yuxtaposición de conflictos históricos y contradicciones en su estructura étnico-federal que afectan su estabilidad interna y han servido

de base al actual conflicto militar en Tigray. Al respecto, esta controversia adquiere mayor complejidad por la presencia de múltiples actores con intereses contrapuestos, enfrentados por el factor étnico, el reclamo de autonomía política y por disputas territoriales históricas entre regiones fronterizas (Molfino, 2021).

El Frente de Liberación Oromo (FLO) constituye una organización independentista que lucha por la autodeterminación de la región de Oromia desde 1970. Este frente, cuenta con una célula armada: el Ejército de Liberación Oromo. El FLO, rebelde durante la mayor parte del dominio tigriano sobre el gobierno etíope, disfrutó de una amnistía por parte del Primer Ministro Abiy Ahmed, aunque luego volvió a sublevarse y a actuar de forma independiente. En este sentido, el conflicto oromo en su facción secesionista se desarrolla en paralelo al escenario bélico en Tigray, donde algunas milicias del Ejército de Liberación de Oromo se han aliado recientemente al ejército tigriano en varias acciones bélicas.

El Movimiento Nacional Democrático Amhara (MNDA) reúne a la etnia de este nombre, la cual ha sido históricamente la hegemónica en Etiopía y en el escenario político-bélico actual persigue recuperar esta posición de poder imponiéndose a la etnia tigriana. En tal sentido, las milicias regionales ahmaras han operado de manera conjunta con las tropas federales en las ofensivas militares contra Tigray. Durante las beligerancias, las fuerzas de Amhara han ocupado de facto territorios de Tigray occidental, siendo acusadas por actores nacionales e internacionales de ejercer una “limpieza étnica” en la región al expulsar a miles de sus habitantes hacia la frontera con Sudán (Molfino, 2021).

El Frente Popular de Liberación de Tigray (FPLT) se ha opuesto a las medidas del gobierno de Abiy Ahmed acusándolo de establecer una dictadura al no celebrar elecciones e iniciar la guerra. Tanto el FPLT como el Gobierno de Adís Abeba se acusan mutuamente de traición y de hacer pactos con actores extranjeros en perjuicio de la soberanía y la estabilidad nacional (Aktas, 2020). Al respecto, las fuerzas del FLPT también se enfrentan al gobierno de Eritrea, con el cual mantienen una rivalidad que data del período reciente del FLPT al frente del Estado etíope.

Las motivaciones que han conducido al conflicto por parte de la etnia de Tigray han sido su oposición al concepto de gobierno centralizado y con una base ideológica panetíope² que ha promovido el Primer Ministro Abiy Ahmed. En su lugar, defiende el actual modelo multiétnico y con autonomía regional, el cual fue impulsado por la élite tigrina y le proporcionó el poder político. Se puede plantear que, el FLPT, más allá de sus postulados secesionistas, no persigue separarse del Estado etíope, sino colocar al actual gobierno en una posición insostenible, donde tenga que negociar y ceder ante los intereses y demandas de Tigray. Al respecto, la etnia Tigray, se presume, busca recuperar su estatus hegemónico en la política federal etíope, que ostentó desde 1991 hasta 2018.

Otro actor clave en el conflicto lo representa el Gobierno Federal, en la figura del Primer Ministro Abiy Ahmed, cuya llegada al poder en 2018, como primer oromo en alcanzar a la Jefatura del Gobierno, alteró la hegemonía que venía ejerciendo el FLPT dentro de la coalición gobernante. Abiy, aparte de sus medidas progresistas expuestas anteriormente, también se encargó de limitar las facultades de los gobiernos locales y apar-

tar del escenario político a figuras influyentes de las que el FLPT extraía su fuerza en el Estado (Aktas, 2020).

Una vez iniciado el conflicto en Tigray, Abiy Ahmed ha defendido la idea de que una vez se aniquile al FLPT (a la fuerza política y su brazo armado, no a la población perteneciente a esta etnia) se resolverá el conflicto étnico y se podrá emprender de nuevo la senda de la estabilidad nacional, el progreso económico y las reformas políticas. Para la consecución de este objetivo, el Primer Ministro cuenta con el apoyo de las dos élites étnicas más influyentes amhara y oromo, así como la cooperación logístico-militar del gobierno vecino de Eritrea.

Abiy Ahmed al mando del ejecutivo federal etíope ha tenido como interés consolidar la autoridad del Gobierno central en todo el país y avanzar en el fortalecimiento de la unidad nacional etíope colocando el componente étnico en un segundo plano. En este sentido, ha logrado el respaldo de la mayoría de las élites étnico-regionales, en parte gracias al factor de estar ligado tanto a la etnia oromo (región de origen) como a la ahmara (a donde pertenece su madre). Si bien esto se presenta como un factor conciliatorio, también ha supuesto una frágil situación al interior de su gobierno en lo referente al equilibrio de fuerzas, a causa de las presiones de cada una de estas élites étnicas de que asuma un trato preferencial a sus demandas e intereses (Molfino, 2021).

Por tanto, el afán de Abiy Ahmed de superar las disputas étnicas en Etiopía y avanzar en su modernización se presenta complejo e incierto. Al respecto, si sale victorioso en el conflicto en Tigray esto afianzaría su posición en el escenario político nacional y le favorecería el despliegue de su programa panetíope. Inclusive, podría convertirse en

un actor regional más importante en la remodelación y estabilidad de África oriental. Sin embargo, si el conflicto se extendiera durante años, Abiy Ahmed podría perder la confianza popular y el respaldo de las élites étnicas, forzándolo a renunciar a su cargo, como lo hizo su predecesor.

Intromisión e incidencia de actores externos

El conflicto en Tigray también se ve influenciado por la intromisión e incidencia de actores externos con intereses diversos. El ejército eritreo intervino en el conflicto en Tigray apoyando al gobierno de Addis Ababa en su lucha contra el FPLT, siendo acusado de desplegar una campaña de “limpieza étnica” contra la minoría tigrana. La invasión perpetrada, si bien primero fue negada por el gobierno eritreo, luego fue reconocida con la justificación de ser una “medida legítima” de autodefensa contra la “amenaza regional” que representa el FPLT (Palacián de Inza, 2021).

Las motivaciones que radican en la injerencia de Eritrea en el conflicto se fundamentan en el período de tres decenios en que el FPLT estuvo al frente del gobierno de Etiopía, cuando las relaciones eritreo-etíopes se caracterizaron por la confrontación. Bajo esta premisa, se puede entender, desde otro punto de vista, el acercamiento de paz y la mejora en las relaciones entre el actual gobierno etíope y Eritrea, pues tienen al FPLT como adversario común.

En otra arista, el nuevo marco de relaciones entre Etiopía y Eritrea, abre la posibilidad para que Etiopía pueda operar los puertos eritreos en su salida al comercio internacional³. En este sentido, China se presenta como un fuerte socio inversor para la construcción de la infraestructura necesaria⁴ y otros servicios e industrias potencia-

les. Sin embargo, para lograr este proyecto beneficioso para ambos países, se requiere previamente la eliminación de la oposición de las élites tigranas y la estabilización del norte de Etiopía.

En otro orden de actores e intereses se presentan Sudán y Egipto, los cuales pueden favorecerse de la inestabilidad en Etiopía. En este sentido, se sospecha que hayan podido prestar asistencia militar y financiera al FPLT con el fin de prolongar el conflicto para detener las obras de la Gran Presa del Renacimiento Etíope (GERD, por sus siglas en inglés) (Calvo, Etiopía, un largo año de desolación, 2021).

Para entender la trascendencia del GERD, es necesario sintetizar la relevancia del recurso hídrico para Etiopía y para los otros países, como Egipto y Sudán, con que comparte la ribera del Río Nilo. A pesar de albergar al caudaloso Nilo Azul, las constantes sequías y la falta de recursos materiales y humanos capacitados han ocasionado que Etiopía sea uno de los países africanos con mayor escasez hídrica. Para aliviar esto, gracias a la financiación y cooperación china, en Etiopía se empezó a construir la GERD, con el objetivo además de convertirse en el principal generador de energía hidroeléctrica de la región (Poncela Sacho, 2021).

La nueva central hidroeléctrica, pone en altísimo riesgo a la economía egipcia. Lo que produciría graves inconvenientes para la estructura agrícola egipcia establecida desde hace siglos en los márgenes del río, donde se asienta la mitad de la población egipcia (Calvo, Etiopía, la guerra itinerante, 2021).

Por su parte, Sudán además de verse afec-

tado por las consecuencias del funcionamiento de la GERD, mantiene con Etiopía disputas territoriales fronterizas que, a partir del conflicto en Tigray, han empezado a reactivarse. A su vez, Sudán es el país en el que se están refugiando, en mayor medida, los tigrinos que huyen del conflicto, aunque actualmente está viendo superada su capacidad de acogida.

Otra perspectiva para interpretar este conflicto es tener en cuenta una disputa de fondo: la rivalidad económico-política entre Estados Unidos y China. No se debe descartar la injerencia del gobierno de Estados Unidos en el conflicto, con el fin de sabotear las diferentes inversiones que posee Beijing en la región del Cuerno de África relacionadas con la Iniciativa de la Franja y la Ruta. La desestabilización interna de estos países africanos, el deterioro de sus infraestructuras y el aumento de los costos de producción y transportación de las mercancías provocados por los conflictos armados repercute en un ambiente no favorable para la inversión china. De esta manera, se favorece la estrategia estadounidense de paralizar los negocios chinos en África como método para contener la expansión del Gigante Asiático y su consolidación como un poder extrarregional en el continente africano.

CONCLUSIONES

El trasfondo histórico presente en el conflicto en Tigray está determinado por la constitución de Etiopía como un Estado multiétnico, donde a partir del establecimiento en 1991 del federalismo étnico se fomentó la violencia interétnica y la competencia étnica por el poder político. Por su parte, la injerencia de actores externos como Eritrea se ha debido, fundamentalmente, a rivali-

dades históricas y controversias fronterizas que ha mantenido con la etnia tigrina.

Los actores internos del conflicto están representando por las principales élites étnico-regionales: Tigray, Asmara y Oromia y el gobierno actual encabezado por el primer ministro Abiy Ahmed. Todos estos actores se ven involucrados por la disputa del poder político dentro del Estado etíope con el fin de satisfacer sus propios intereses. El FPLT pretende recuperar su hegemonía política perdida en 2018, presionando al actual ejecutivo a través de la insurgencia y la amenaza de secesión. Abiy Ahmed y sus aliados pretenden eliminar la oposición tigrina para continuar la modernización económica y política del país según postulados liberales.

Desde el plano externo, la incidencia e intromisión de actores extranjeros se manifiesta en el conflicto de Tigray en dos tendencias diferentes. Por un lado, Eritrea ha intervenido directamente en las acciones armadas, aliándose con el gobierno federal etíope para acabar con el FPLT, su rival histórico. Por otro, tanto Sudán como Egipto se benefician de la inestabilidad política y la desaceleración económica etíope debido al conflicto, pues esto ha retrasado la construcción de la GERD que afectaba sus intereses nacionales. Al respecto, ambos países han sido acusados por la inteligencia etíope de subvencionar al FPLT. Además, se debe considerar a Tigray como un escenario más de la disputa entre China y Estados Unidos.

Luego de los análisis anteriores, se puede concluir que el conflicto en Tigray está condicionado fundamentalmente por tres factores:

- Las rivalidades históricas entre las prin-

principales élites étnico-regionales de Tigray, Asmara y Oromia, manifestadas actualmente en su disputa por la hegemonía dentro del escenario político etíope.

- Las contradicciones existentes respecto a mantener a Etiopía bajo un federalismo étnico o estructurarla como un Estado-nación liberal, eliminando las autonomías regionales y las diferenciaciones por motivos étnicos.
- En el plano externo, por el factor hídrico-geopolítico manifestado en las relaciones de cooperación o rivalidad de Etiopía con los países vecinos y la incidencia de la disputa entre potencias globales como China y Estados Unidos.

Por tanto, el conflicto en Tigray no se debe solucionar en el corto plazo pues los factores que lo condicionaron no se han resuelto, sino agravado, debido al propio desarrollo del conflicto.

BIBLIOGRAFÍA

- Aktas, T. (21 de Noviembre de 2020). ¿Quiénes están detrás del nuevo conflicto que amenaza con desestabilizar a Etiopía y todo África oriental? Obtenido de Agencia Anadolu.
- Alfaro, T., & Pochettino, P. (Noviembre de 2020). Guerra Civil en Etiopía ¿El principio del fin? Obtenido de Observatorio de África. Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Belgrano.
- Calvo, G. (13 de Febrero de 2021). Etiopía en las nieblas de la guerra. Obtenido de Rebelión: <https://www.facebook.com/lineainternacionalGC>.
- Calvo, G. (3 de agosto de 2021). Etiopía, la guerra itinerante. Obtenido de Rebelión: <https://www.facebook.com/lineainternacionalGC>.
- Calvo, G. (6 de noviembre de 2021). Etiopía, un largo año de desolación. Argentina. Obtenido de <https://www.facebook.com/lineainternacionalGC>.
- De Currea-Lugo, V. (15 de Noviembre de 2021). Etiopía, el sutil encanto de lo étnico. Obtenido de DE Currea-Lugo Website: <http://victordecurrealugo.com/etiopia-lo-etnico/>
- Franz, K. (2021). Análisis sobre el incremento de desplazados y refugiados en el marco del conflicto de Tigray. Anuario en Relaciones Internacionales (Publicación digital).
- Getachew, S. (25 de junio de 2021). Ethiopia set to announce election results in the midst of the Tigray conflict. Obtenido de The africa report: <https://www.theafricareport.com/101963/ethiopia-set-to-announce-election-results-in-the-midst-of-the-tigray-conflict/>
- Ibáñez, N. (10 de Abril de 2022). Tregua en Tigray: un paso más hacia una paz aún lejana. Obtenido de Descifrando la guerra: <https://www.descifrandolaguerra.es/tregua-en-tigray-un-paso-mas-hacia-una-az-aun-lejana/>
- Kareem, H. A. (10 de Diciembre de 2021). Etiopía. La etnia, la guerra civil y la presa. Obtenido de Resumen Latinoamericano: <https://www.resumenlatinoamericano.org/2021/12/10/etiopia-la-etnia-la-guerra-civil-y-la-presa/>
- Le Monde diplomatique. (Noviembre de

2018). El fin de las hostilidades entre Etiopía y Eritrea. Fechas clave y actores. Obtenido de Le Monde diplomatique en español.

- Loshkarev, I. (12 de Diciembre de 2020). Etiopía y Tigray: conflicto inevitable. Obtenido de Rebelión: <https://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article2526>
- Molfino, S. (2021). Crisis en Etiopía: un acercamiento al conflicto de Tigray. Anuario en Relaciones Internacionales.
- Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (Agosto de 2021). Ficha país, Etiopía. España: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- ONU. (3 de Noviembre de 2021). Etiopía: Las partes del conflicto en Tigray podrían haber cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad. Obtenido de Noticias ONU.
- Palacián de Inza, B. (2021). Eritrea y su intervención en el conflicto etíope en Tigray. IEEE, 91 -102.
- Poncela Sacho, A. (2021). Etiopía 2021, ¿una nueva etapa en la difícil travesía desde «Etiopía» hacia «Pan-Etiopía»? IEEE, 543-558.
- Royo Aspa, J. M. (diciembre de 2020). Etiopía y la ofensiva sobre Tigray. Claves de una transición en riesgo. Apunts ECP de Conflictes i Pau(9).
- Salamanca, A. (18 de Diciembre de 2019). El origen del nacionalismo étnico en Etiopía. Obtenido de El Orden Mundial.
- Sanchez Porro, R. M. (2016). África: lu-

ces, mitos y sombras de la descolonización. La Habana: Empresa Editorial Poligráfica Félix Varela.

NOTAS

1. Tiene una extensión territorial de 1.221.900 km² y una población multiétnica aproximada de 114 millones de habitantes (Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2021).
2. El término se refiere a la construcción y promoción de la identidad nacional etíope en contrapartida a las rivalidades étnicas históricas y el hermetismo de grupo étnico tradicionales.
3. Etiopía no posee salida al mar desde que, en 1993, Eritrea lograse su independencia. (Poncela Sacho, 2021).
4. Las infraestructuras que unen ambos países han quedado parcialmente destruidas desde la guerra en la que se enfrentaron entre los años 1998 y 2000 (Poncela Sacho, 2021).

DE NUESTRA REVISTA



*Maria Fernanda Benitez Pena
Directora Ejecutiva de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc*



*Oscar Eduardo Muñoz Planas
Secretario Ejecutivo de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc*



*Daniel A. Fernández Alfonso
Editor de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc*



*Maria Karla Ramírez-Corria Sierra
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc*



*Ivette Lamigueiro Cañedo
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc*



*Mario Baeza Morales
Editor de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc*



*Emily Puisseau Romero
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc*



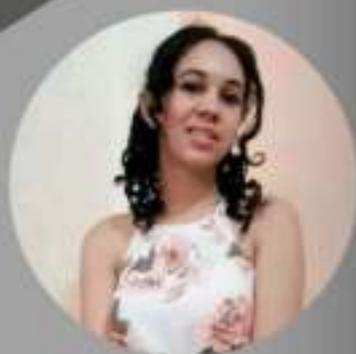
*Letys Lamazares González
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc*



*Grettel Gómez González
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc*



*Nachely Pérez Guedes
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc*



*Glenda Gómez García
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc*



*Carla Arrieta de Armas
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc*



*Karla Oliveros Pérez
Editora de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc*



*Jorge Luis Rodríguez Ferreiro
Editor de la Revista
Científica Universitaria Ad Hoc*



CONTÁCTANOS Y COMENTANOS



RevistaAdHoc



REVISTAADHOC.TECH.BLOG



@RevistaAdHoc

